

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**Los factores que impidieron la internacionalización de la
educación superior en el caso de Perú, en contraste con
Colombia, durante el periodo 2014-2021**

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Ciencia
Política y Relaciones Internacionales con mención en Relaciones
Internacionales que presenta:

Yeny Adela Moya Gonzales

Asesora:

María Rosa Alayza Mujica

Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Maria Rosa Alayza Mujica, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis / del Trabajo de Investigación titulado Los factores que impidieron la internacionalización de la educación superior en el caso de Perú, en contraste con Colombia, durante el periodo 2014-2021, durante el periodo 2014-2021 de Yeny Adela Moya Gonzales, autora de la tesis para obtener el grado de Magister en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con mención en Relaciones Internacionales; dejo constancia de lo siguiente:

-El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 19/08//2024.

-He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis / el Trabajo de Investigación y no se advierte indicios de plagio.

-Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 04 de septiembre de 2024

Apellidos y Nombres del asesor / de la asesora: Maria Rosa Alayza Mujica	
DNI: 07814726	Firma: 
ORCID: /orcid.org/ 0000-0002-6721-931X/	

Dedicatoria:

A Dios, mis padres y familia.

Agradecimiento:

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los miembros docentes de la Maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en particular a mi asesora, la Dra. María Rosa Alayza Mujica, por su inestimable apoyo y orientación durante el desarrollo de mi tesis. Además, es fundamental reconocer y agradecer a todas las personas que participaron en las encuestas realizadas para mi investigación. A cada uno de ellos, les extiendo mis más sinceros agradecimientos. Su colaboración ha sido invaluable para el éxito de este trabajo.

Resumen

La presente investigación analiza los factores que impidieron la internacionalización de la educación superior en el Perú durante el período 2014-2021, utilizando como referencia el modelo colombiano, un país andino que ha avanzado significativamente en este aspecto. Se emplea una metodología cualitativa con un enfoque comparativo entre ambos casos, destacando la ausencia de una política clara de internacionalización en el Perú.

Entre los factores que explican la ausencia de una política de internacionalización en Perú se destaca el papel crucial del Estado, evaluando la capacidad estatal a través del desempeño de la burocracia y la articulación del sistema administrativo, así como los incentivos políticos. Además, se identifican otros factores que influyen en la eficacia de la internacionalización, como la pandemia de COVID-19, que ha impulsado la necesidad de adoptar estrategias de internacionalización para mantener la competitividad.

Se observa que la internacionalización ya no es un lujo, sino una necesidad imperativa que requiere acciones inmediatas. A pesar de los esfuerzos de las instituciones educativas, en contextos con sistemas administrativos agotadores, la implementación integral y transversal de la internacionalización se vuelve difícil. Esto resalta la urgencia de establecer una diplomacia nacional globalizada para superar estos desafíos y promover una efectiva internacionalización de la educación superior.

PALABRAS CLAVES: Capacidad Estatal – Internacionalización – Educación Superior – Burocracia – Nivel de Articulación – Sistema administrativo – COVID19

Abstract

This research analyses the factors that prevented the internationalisation of higher education in Peru during the period 2014-2021, using as a reference the Colombian model, an Andean country that has made significant progress in this aspect. A qualitative methodology is used with a comparative approach between the two cases, highlighting the absence of a clear internationalisation policy in Peru.

The factors that explain the absence of an internationalisation policy in Peru include the crucial role of the state, assessing state capacity through the performance of the bureaucracy and the articulation of the administrative system, as well as political incentives. In addition, other factors influencing the effectiveness of internationalisation are identified, such as the COVID-19 pandemic, which has driven the need to adopt internationalisation strategies to maintain competitiveness.

Thus, it is noted that internationalisation is no longer a luxury, but an imperative need that requires immediate action. Despite the efforts of educational institutions, in contexts with exhausting administrative systems, the comprehensive and cross-cutting implementation of internationalisation becomes difficult. This highlights the urgency of establishing a globalised national diplomacy to overcome these challenges and promote effective internationalisation of higher education.

KEY WORDS: State Capacity - Internationalization - Internationalization - Higher Education - Bureaucracy - Level of Articulation - Administrative System - COVID19

Índice

Informe de Similitud	ii
Dedicatoria:	iii
Agradecimiento:	iv
Resumen	v
Índice	vii
Lista de Tabla	viii
Introducción.....	1
PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN	3
CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3
1.1. Antecedentes	4
1.2. Avances en la internacionalización (2014-2021).....	8
1.3. Los impactos del COVID-19 en la Internacionalización	9
1.4. Sobre la Política de Internacionalización	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	13
2.1. La internacionalización de la educación superior	13
2.2. Capacidad Estatal	14
2.3. Calidad de la burocracia estatal	15
2.4. Capacidad estatal en el contexto de internacionalización de la educación.....	16
CAPITULO III: ESTADO DE CUESTION	17
3.1. Desarrollo de Internacionalización.....	17
3.2 Internacionalización de la Educación Superior en Países Andinos	18
3.2. Factores que inciden en la política de Internacionalización de la Educación Superior en Perú y Colombia	27
SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS.....	29
CAPITULO IV METODOLOGIA.....	29
4.1. Diseño de la investigación	29
CAPITULO V HALLAZGOS	34
5.1. Sistema educativo de educación superior	35
5.2. El problema de articulación y ausencia de liderazgo para el desarrollo de la internacionalización	41
5.3. La Burocracia en las políticas de educación superior.....	42
5.4. Contexto político Gubernamental polarizado.....	44
CAPITULO VI:.....	45
DISCUSION DE HALLAZGOS.....	45

Factores	46
6.1. Sistema educativo de educación superior	46
6.2 Nivel de articulación y ausencia de liderazgo para el desarrollo de la internacionalización	47
6.3 Burocracia en los sistemas administrativos para desarrollar políticas de educación superior	48
6.4 Contexto político gubernamental polarizado	49
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES	52
Referencias Bibliográficas.....	53

Lista de Tabla

Tabla 1 Numero y porcentaje de universidades privadas según su régimen.....	5
Tabla 2 Cuadro resumen del proceso de licenciamiento.....	5
Tabla 3 Cuadro resumen del Portal de información Mesa IntEdu	8
Tabla 4 Gasto por estudiantes % del PBI per cápita	12
Tabla 5 Gasto público en educación superior (% del PBI)	13
Tabla 6 Relación de universidades que participaron en la encuesta.....	31
Tabla 7 Relación de especialistas entrevistados.....	32
Tabla 8 Cuadro resumen del Eje Estratégico 1	36
Tabla 9 Cuadro resumen del Eje Estratégico 2.....	37
Tabla 10 Comparación de los países evaluados respecto a sus avances de Internacionalización de la Educación Superior.....	41

Introducción

La presente tesis de investigación se elaboró en el marco de los estudios en la Maestría de Ciencias Política y Relaciones Internacionales con mención en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y consecuente obtención del posgrado. La tesis plantea el análisis sobre la internacionalización de la educación, en Perú, para lo cual se utiliza el concepto de capacidad estatal, entendido como el papel de las burocracias y el sistema administrativo. A la par se considera como el ambiente político influye incentivando o desincentivando a la formación de una política de IES.

La influencia de la globalización ha llevado a que los países latinoamericanos coincidan en sus metas generales y en lo relacionado con la educación superior. Esto los ha incentivado a buscar la internacionalización de la educación superior a través de diversas formas de integración tanto multilaterales como bilaterales. Se busca integrar a los países de la región a través de acreditaciones internacionales, cooperación interinstitucional, movilidad académica y posicionamientos en rankings internacionales, entre otros mecanismos.

Además, esta globalización de la instrucción superior se alinea con el objetivo de desarrollo sostenible establecido por la UNESCO para el año 2030. Este objetivo implica que los países miembros deben comprometerse a incrementar considerablemente la cantidad de docentes calificados, incluso a través de la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, y asegurar un acceso equitativo a una educación de calidad para todos, hombres y mujeres, incluyendo la educación universitaria. Esto no solo implica una educación local, sino también global, por lo que cada país debe establecer una política nacional al respecto. Podemos justificar esta investigación al elegir el caso peruano tomando como referencia que es el único país de la región que no cuenta con una política de internacionalización de la Educación Superior.

En este marco, muchos de los países andinos alinearon sus políticas para fortalecer sus sistemas educativos con el objetivo de fortificar el desarrollo de la globalización de sus universidades generando sinergias e intercambio de conocimientos, uno de los países que logro tener éxitos en sus procesos de internacionalización es Colombia ya que cuenta con políticas de gobierno que establecen la línea base para su desarrollo.

A diferencia de Colombia, en el Perú aún existe una creciente necesidad de desarrollo de competencias globales en docentes y estudiantes, que se pueden desarrollar

mediante oportunidades internacionales, presenciales y virtuales, como intercambios, cursos, programas y/o proyectos. Por lo que es necesario tener una política nacional de internacionalización de educación superior en el Perú, que permitiría entre otras cosas, guiar el desarrollo y la priorización de acciones de internacionalización en las Instituciones Educativas Superiores y el monitoreo a nivel nacional de indicadores en el sistema educativo.

La investigación abarca el periodo comprendido entre 2014 y 2021, que se caracteriza por estar incluido en el proceso de la Reforma Educativa en Perú, establecido por la legislación académica, por una política de Instrucción Superior y Técnica, y el Plan de progreso y adecuación de los objetivos de las distintas universidades en la nación, y también aborda el impacto del COVID-19, que demostró la necesidad de que el sistema educativo se internacionalice como parte de su desarrollo necesario. Sin embargo, se observa que, desde el ámbito político, no existen incentivos para formalizar una política en esa dirección, sino todo lo contrario, ya que ha habido críticas sobre los cambios introducidos en el sistema educativo desde 2014 hasta la fecha sin lograr desarrollar una política educativa.

El presente trabajo investiga desde la perspectiva política los factores que han dificultado que en Perú se cuente con una política nacional de IES. Para ello enfocaremos en analizar cómo funciona la burocracia estatal y la articulación dentro del estado para el desarrollo de la IES, así como las influencias y condicionamientos a la alta burocracia que provienen del ambiente político, particularmente desde el congreso.

Para tal efecto, en la indagación se identifican un grupo de factores que a manera de indicadores identificarán los parámetros asociados al funcionamiento de la internacionalización de la educación superior y nos planteamos la pregunta principal ¿Qué factores dificultaron la formación de una política de IES?, del mismo modo se formulan otras preguntas: ¿cuál es la visión de la burocracia sobre el desarrollo de la IES? Y ¿cuál es el nivel de articulación del Estado en el desarrollo de la IES? ¿Qué incentivos o desincentivos han surgido desde el ambiente político institucional respecto a internacionalización de la educación?

Para responder estas interrogantes, se ha desarrollado el siguiente objetivo principal: determinar los factores que dificultaron el desarrollo de la implementación efectiva de las normas que impulsen la IES en el Perú. Ciertamente dicho objetivo implica un contexto latinoamericano donde sobre todo interesa la referencia de los países andinos entre los cuales Colombia destaca por su política de internacionalización.

El trabajo tiene como finalidad dar a conocer los factores que han influido para que en el Perú no exista una diplomacia nacional de IES, asimismo reconocer la visión de la burocracia, así como la capacitación y voluntad de las autoridades, y la normativa existente para poder impulsar políticas de internacionalización y si efectivamente hay un nivel de articulación del sistema educativo peruano. Para ello se buscará indagar las acciones dadas en ese contexto por parte de la nación peruana en el periodo 2014-2021.

Se investigarán los factores que expliquen las dificultades que han impedido desarrollar una política de internacionalización de la Educación Superior en el Perú, especialmente considerando su participación en un mundo globalizado. Nos interesa hacer una comparación entre Perú y otros países andinos en cuanto al impulso que se le ha dado a la IES. Además, analizaremos por qué no se ha considerado está en la agenda nacional, para luego evaluar el desempeño de los actores e instituciones del sector público y de agentes externos en el avance de la internacionalización de la Educación Superior. A través de estos resultados, nos interesa ubicar la posición de Perú en comparación con los países andinos.

El presente trabajo no solo pretende resaltar un tipo de estudio muy poco analizado como lo es la Internacionalización de la Educación Superior, sino que también espera generar conclusiones interesantes sobre el tema para plantear alternativas de solución desde una política de Estado en el tema de internacionalización.

PRIMERA PARTE: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante más de tres décadas, esta ha sido objeto de mayor atención en términos de políticas, ya sea a nivel institucional de la nación, regional e internacional. Además, la puesta en marcha de estas políticas requiere de una inversión a largo plazo, que incluye recursos financieros y capital humano para promover el desarrollo de la internacionalización de la educación superior, con el fin de asegurar el desarrollo de la nación en relación a su excelencia en la instrucción superior.

A nivel nacional, a diferencia de otros países de la región, la responsabilidad de dicha educación ha estado a cargo del estado, ya que su enfoque se ha centrado en la educación básica. Por lo tanto, hablar de internacionalización entre las universidades peruanas implica un proceso que requiere de sensibilización, capacitación y aprendizaje dentro de las estructuras gubernamentales, con el fin de avanzar en la delegación entre los directivos universitarios y gubernamentales.

En este capítulo, describimos los avances y desarrollos de la internacionalización de la enseñanza superior en Perú.

1.1. Antecedentes

Para comprender el sistema de educación superior en Perú, es fundamental tener en cuenta los distintos tipos de universidades: públicas, privadas asociativas y privadas societarias. Según la Ley 30220 vigente, las universidades Asociativas tienen autonomía de gestión, sus directivos son seleccionados por su personal y no tienen fines de lucro. Por otro lado, las universidades privadas empresariales, que dependen de sus propietarios, tienen sus propias normas y estructuras con fines de lucro y generación de dividendos, y se les denomina Societarias.

Respecto al régimen privado asociativo, la Constitución de 1979 determino lo siguiente:

El estado identifica, apoya e inspecciona la educación privada, comunal y de nivel municipal que no obtendrán fines lucrativos (...). Todo agente natural o jurídico tiene derecho a instituir, sin fines lucrativos, lugares académicos inmersos en la consideración a los principios de la constitución (...) (art. 30, p.7).

La Ley 23733 (1983 - 2014), art. 6° fundamento: <<Las instituciones superiores son públicas o privadas, según se establezcan por iniciativas de la nación o de particulares. Las primeras son agentes jurídicas de derecho público interno y las segundas son agentes jurídicos de derecho privado sin fines lucrativos >> (2008, p.2).

Sobre el régimen societario lucrativo, aparece en el art. 18° de la Constitución de 1993, vigente, establece lo siguiente:

Dichas instituciones académicas superiores son respaldadas por organizaciones privadas o públicas. La ley establece los requisitos para su autorización y desarrollo. La universidad es una asociación compuesta por docentes, estudiantes, exalumnos y agentes de los promotores, basándose en lo que dicta la ley. Cada universidad posee autonomía en cuanto a su regulación normativa, gobierno, planes de estudio, administración y finanzas. Las universidades se presiden por su nivel, acorde con lo establecido en la Constitución y las leyes (p.9).

La aparición de la universidad con fines de lucro se encuentra en la Constitución de 1993, mediante el Decreto Legislativo 882, artículo 2, que establece que "Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a emprender actividades educativas de manera privada. Este derecho incluye el de establecer, promover, dirigir y administrar centros educativos privados, con o sin fines lucrativos" (El Peruano, 1996, p.1).

En el 2014 se promulgó una norma, la cual incorporó la universidad privada, la asociativa y la pública. A pesar de esto, el Estado no brindaba una garantía de educación superior.

Tabla 1 Número y porcentaje de universidades privadas según su régimen

Universidades Publicas	49	34%
Universidades Societarias (lucrativas)	55	38%
Universidades Asociativas (no lucrativas)	41	28%

Fuente: Sunedu

Dicha ley, otorga al Ministerio de Educación la responsabilidad de supervisar las universidades. Esta medida generó controversia dentro del Estado, ya que hasta ese momento se había dejado de lado la educación universitaria para centrarse en la educación básica. Con el fin de abordar la relación entre el Estado y el nivel universitario, se estableció la SUNEDU a través del Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Esta institución reemplazó a la Comisión Nacional de Autorización y Acreditación de Universidades (CONAFU), que anteriormente era un ente autónomo de la asamblea de la nación, encargada de autorizar y supervisar el funcionamiento de las universidades en Perú. En este contexto, el Ministerio de Educación (MINEDU) asume un nuevo papel como supervisor de las universidades, abarcando aspectos como presupuesto, licencias, financiamiento y dirección. En la actualidad, SUNEDU ha realizado 140 procesos de licenciamiento con los siguientes resultados.:

Tabla 2 Cuadro resumen del proceso de licenciamiento

		Total de Universidades presentadas al proceso: 140	Universidades Licenciadas: 92		Universidades con licencia denegada: 48	
			Número	% Total	Número	% Total
GESTIÓN PRIVADA	Asociativa	39	29	74.4%	10	25.6%
	Societaria	52	17	32.7%	35	67.3%
GESTIÓN PÚBLICA		49	46	93.9%	3	6.1%

Es de gran importancia mencionar que actualmente el Ministerio de Educación se encuentra en desarrollo de capacidades del sistema universitario en diferentes

aspectos, como el presupuesto, la inversión pública y el fomento de la calidad, entre otros. En este sentido, la internacionalización se considera un asunto secundario, ya que se priorizan temas más urgentes, como el presupuesto, la concesión y denegación de licencias a las universidades públicas. Esto refleja el nivel de prioridad que el MINEDU le otorga a estos temas. Por un lado, se plantean objetivos relacionados con la educación superior, los cuales requieren asignación de recursos. Durante cinco años consecutivos, se han transferido 600 millones de soles a las universidades públicas con el fin de garantizar condiciones básicas de calidad. Además, se ha implementado una Bonificación Especial para Docentes Investigadores, la cual ha otorgado cerca de 41 millones de soles a 42 universidades públicas entre 2017 y 2019. Por otro lado, el sistema de educación superior enfrenta dificultades debido a problemas internos y a la presión política proveniente del Congreso de la República. Durante el periodo comprendido entre 2015 y 2020 se presentaron 31 proyectos de ley para la creación de universidades públicas, lo cual ha aumentado la presión social para ampliar el servicio educativo. Frente a este panorama, el Estado prioriza su agenda en función de la urgencia, dejando de lado la opción de establecer una política de internacionalización de la educación superior.

En el contexto peruano, la educación superior ha experimentado cambios importantes en las últimas dos décadas. En este periodo, el número de instituciones educativas ha aumentado de 74 a 139¹, siendo el incremento en el sector privado del 181% y en el nivel público del 82%. Hasta el año 2014, este crecimiento no estaba regulado, lo que generó inquietudes sobre la calidad de la educación y la investigación, especialmente en las universidades privadas. También surgieron preocupaciones sobre la capacidad del gobierno para regular estos procesos.

Aunque ha habido un aumento notable de alumnos que pasan de la secundaria a la educación superior, este crecimiento ha sido mucho más lento que la expansión de la propuesta académica de los campus universitarios. En el año 2019, existían 48 universidades gestionadas por el sector público y 91 por el sector privado que ofrecían programas de formación a nivel universitario. La presencia de universidades en funcionamiento ha variado considerablemente según el tipo de gestión.

Es importante destacar que, en Perú, la mayoría de las estudiantes se inscriben en instituciones universitarias de educación superior (65.8%)². No obstante, la petición de profesionales universitarios representa únicamente el 20.4%³ en cotejo con los perfiles técnicos, los cuales tienen una demanda adicional del 79.6%. Además, la inclinación por la enseñanza superior universitaria, es debido a los incentivos y mayores oportunidades económicas, menciona (Martin Benavides, 2015) De manera paradójica, el incremento en el número de graduados universitarios, sin una regulación adecuada, ha generado una disminución en los beneficios económicos y un aumento en la tasa de subempleo y sobre educación (Yamada & Lavado, 2017). En lugar de mejorar la calidad de los profesionales, el incremento en la oferta de universidades privadas ha fomentado el subempleo de los egresados.

Según la Ley Universitaria del 2014, el principal objetivo es asegurar que los adolescentes del país puedan tener acceso a la enseñanza superior de calidad, que ofrezcan educación integral y la posibilidad de mejorar continuamente; que se concentren en desarrollar competencias profesionales; y que incorporen valores cívicos que fomenten un enfoque académico basado en la investigación, para abordar los problemas nacionales” Estos objetivos reflejan los bajos niveles de participación que ejercen las comunidades de escasos recursos y las preocupaciones sobre el volumen y calidad de las investigaciones provienen de las universidades. Por otro lado, respecto al nivel de insatisfacción, el 72% de los graduados de universidades públicas no recomendarían su universidad a otros a causa de la baja calidad del desarrollo profesional que brindan. El 45% de los graduados estudiarían en otra universidad y el 30% escogería otra carrera.

En este contexto, se presentan notables diferencias en diversos escenarios entre las universidades, abarcando desde aquellas privadas de tipo asociativo o societario hasta las públicas, tanto en Lima como en las regiones. Esto genera una gran disparidad en el proceso de internacionalización.

En otras palabras, las universidades, a través de sus oficinas de relaciones internacionales, llevan a cabo actividades destinadas a la internacionalización; no obstante, en general cuentan con escasos recursos humanos y económicos, teniendo además poca presencia o acceso a la alta dirección de sus respectivas instituciones. Aquellas universidades con un mayor crecimiento y/o desarrollo tienen a su disposición

más recursos y alcance en cuanto a políticas internas. Además de las carencias anteriormente mencionadas, existen competencias que aún se encuentran ausentes, tanto en habilidades de gestión como en dominio de idiomas (especialmente el inglés)

1.2. Avances en la internacionalización (2014-2021)

En diciembre de 2020 se establece la dirección Internacional de la enseñanza Superior. Está conformada por varios organismos públicos y su objetivo es brindar apoyo a las 93 universidades del país en sus esfuerzos de internacionalización, centrándose en perfeccionar la enseñanza, así como también el acceso a oportunidades de cooperación.

Dentro del contexto de esta dirección se creó una base de información para la IES, como un agilizador de las actividades de las universidades peruanas, así como para los estudiantes, profesores e investigadores de nuestra nación. Entre las resoluciones que se muestra en la web sobresalen las siguientes:

Tabla 3 Cuadro resumen del Portal de información Mesa IntEdu

1. Resolución sobre el Sistema de Educación Universitaria: República del Perú ⁴			
2. Resolución para la Internacionalización de la Educación Superior peruana ⁵			
3. Data para la obtención de visas de estudio en el exterior			
4. Procedimiento para la “legalización” o “apostilla” de certificados y constancias de estudio, así como de títulos y diploma			
4.1 Archivos de procedencia peruana	4.2 Archivos de procedencia extranjera	4.3 Contactos educativos y consulares en misiones peruanas en el exterior	4.4 Reconocimiento de grados y títulos

A pesar de que hay un intento de presentar de manera unificada la información sobre los trámites y las oportunidades de becas, esta iniciativa principalmente recopila lo que ya existe. Aunque estos incentivos son importantes porque organizan la información existente; sin embargo, no llegan al nivel de políticas institucionales en relación a la internacionalización de la educación superior.

1.3. Los impactos del COVID-19 en la Internacionalización

Durante el comienzo de la pandemia por COVID-19 (marzo 2020), las universidades peruanas estaban implementando una reforma universitaria. Según la ley universitaria 30220, se establecieron límites en el uso de la educación virtual, específicamente para licenciaturas y doctorados. Sin embargo, la pandemia obligó al MINEDU a modificar la ley para adaptarse a la emergencia sanitaria mundial. Como resultado, se introdujeron

5 Método a realizar en el exterior para el reconocimiento u homologación de los títulos emitidos por universidades peruanas		
5.1 Procedimiento en la nación de las titulaciones otorgadas en el extranjero	5.2 Tablas de Equivalencia de Grados Y Títulos	5.3 Relación de Acuerdos de Reconocimiento de Grados y Títulos
6 Becas dadas por el PRONABEC		
6.1 Becas de Cooperación Interinstitucional difundidas por PRONABEC	6.2 Ferias educativas internacionales	

cambios en el artículo 47 de la Ley, que definen tres modalidades educativas: presencial, semipresencial y a distancia. El COVID 19 ha obligado a las universidades a hacer cambios en la administración de sus labores y planes internacionales. Debido a la situación de emergencia, se suspendió el sistema educativo a nivel mundial y la principal preocupación era el aumento de la tasa de deserción universitaria. Por lo tanto, se comenzó a diseñar una estrategia para reactivar la enseñanza virtual en entidades públicas, considerando factores presupuestarios, políticos, etc.

No obstante, existe una falta de claridad en referencia al manejo de la enseñanza a distancia, lo que plantea la pregunta de quién se encarga de impartir esta modalidad de educación. Esto obliga a buscar socios estratégicos de universidades extranjeras para llevar a cabo la internacionalización, con el fin de invitar a expertos del extranjero. Esto se hace por las siguientes razones:

1. Se requería de la participación de expertos extranjeros en la enseñanza interna para evitar la parálisis en las universidades. Para lograr esto, se establecieron coordinaciones con instituciones extranjeras. Dado que el sistema educativo peruano carecía de las capacidades necesarias, era esencial contar con el apoyo de profesionales del extranjero. Estas acciones fueron financiadas por la PMESUT y como resultado, se logró capacitar a aproximadamente 6000 profesores y se brindó apoyo durante todo el proceso.
2. El sistema peruano de educación superior es cerrado y no acepta ayuda extranjera debido a razones culturales. También se resisten a considerar nuevas opciones debido a la edad, falta de experiencia y la preferencia por la comodidad. Esto dificulta la aceptación de procesos innovadores o la adopción de nuevas oportunidades que podrían generar mayores beneficios., precisa en la entrevista Jorge Mori Valenzuela, Ex director de la DIGESU.

La internacionalización surge como respuesta a esta necesidad, impulsando el trabajo conjunto con instituciones con experiencia en educación virtual, movilidad virtual y proyectos de cooperación. En el marco de la movilidad internacional virtual, surgió el caso de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y su programa de Excelencia académica y movilidad internacional virtual con la Universidad de Utah State. Este programa fue financiado por el Ministerio de Educación a través de convenios con universidades públicas y fue tomado como modelo por la UNESCO y otras universidades del Perú. El objetivo era seleccionar estudiantes con excelencia académica para que estudiaran el Programa Certificado en Emprendimiento de la Escuela de Negocios de la Universidad de Utah State, fortaleciendo sus competencias empresariales, de innovación y emprendimiento tecnológico. Los estudiantes cursaron cuatro cursos con un total de 12 créditos que fueron convalidados.

Durante la pandemia del COVID-19, la internacionalización en el ámbito educativo pasó de ser una opción a una exigencia. Actualmente, nos encontramos en un proceso de cambio y reconfiguración de la enseñanza superior, donde dicho planteamiento se presenta como una estrategia necesaria para mantener la competitividad. Después de la pandemia, la internacionalización ha dejado de ser un artículo de lujo y se ha convertido en una necesidad, por lo que es fundamental tomar medidas al respecto. Así

lo afirmó Jorge Mori, ex director de la DIGESU, en una entrevista realizada el 06 de octubre de 2022.

La internacionalización durante el proceso de COVID y post COVID juega un papel estructural diferente al del periodo anterior. La educación universitaria ha enfrentado desafíos significativos debido a la falta de acceso digital, que ha requerido la adquisición de herramientas tecnológicas para lograr una comunicación efectiva en formato virtual con fines académicos. Ahora estamos desarrollando el tan necesario modelo virtual, ya que estamos en medio del proceso de digitalización, que es un cambio global. La internacionalización es crucial para continuar avanzando. América Latina enfrenta problemas graves, ya que solo se había enfocado en la virtualización, la investigación y la fuga de talentos, mientras que el mundo se encuentra en un proceso de reconfiguración completa. Por lo tanto, la internacionalización se convierte en una herramienta para recuperar la competitividad del sistema universitario. A estas alturas, el licenciamiento ya no es fundamental. Eso ya forma parte del pasado y ha servido para formalizar el sistema. Ahora es el momento de internacionalizar la educación superior.

Al final, la pandemia ha dejado en evidencia la necesidad de compartir las estrategias de internacionalización y ha afectado de manera diferente a las instituciones de educación superior durante su transición a la educación virtual. Así mismo, el período post pandemia requerirá cambios y será el nivel de madurez, desarrollo e institucionalización de las capacidades de internacionalización de las instituciones de educación superior lo que determinará la supervivencia de las respuestas implementadas hasta ahora.

1.4. Sobre la Política de Internacionalización

A pesar de que la internacionalización de la educación superior no se ha convertido en el eje central de la política educativa nacional, algunas instituciones educativas superiores han tomado medidas para desarrollar y adecuar estrategias, según sus características y fortalezas. Esto se ha llevado a cabo analizando su estrategia, ubicación y tiempo de existencia, reconociendo el potencial de la internacionalización para mejorar su nivel y el reconocimiento educativo.

En cuanto a la Educación Superior, disponemos de la política de Educación Superior Técnico Productiva, que es la respuesta del Estado para establecer de forma integral los procesos de las universidades y los institutos. “Nuestro objetivo no es solamente resolver los problemas universitarios, sino también mejorar los institutos, como una medida para aliviar la presión en las universidades y así, en general, mejorar todo el sistema educativo” precisa Jorge Mori, ex director de la DIGESU.

En relación con la burocracia y el grado de coordinación nacional, específicamente en la enseñanza universitaria, son destacables los sistemas administrativos, que se consideran los verdaderos espacios de poder del Estado, ya que establecen las pautas a seguir en cada proceso según los criterios de priorización. Por lo tanto, resulta necesario incluir los aspectos fundamentales de la política universitaria en la formulación del presupuesto universitario, de manera que la política oriente y supervise al sistema administrativo, y no al revés.

En virtud de esto, la enseñanza superior peruana necesita establecer argumentos y/o estructuras mínimas desde el ámbito de dicha internacionalización, la cual debe ser implementada por las diferentes universidades y oficinas de relaciones internacionales para llevar a cabo actividades de movilidad académica, cooperación internacional y gestión de convenios, entre otras. Es fundamental analizar el progreso en estos aspectos, así como el desempeño de los actores e instituciones del sector público. Es necesario estudiar la capacidad del estado desde la definición y características que se han dedicado a estudiar los procesos internos (contables, gerenciales, organizativos) seguidos por las agencias gubernamentales con el objetivo de generar los resultados públicos para los que fueron creadas (Cofré C. E., 2019).

En relación a lo dicho vamos a evaluar la retribución de los bienes dirigidos para garantizar la calidad y el desarrollo de la enseñanza superior a través de la inversión del Estado y la capacidad de generar recursos. En cuanto a la asignación de recursos, se puede observar que hay un nivel de gasto bajo en comparación con otros países de la región. Como se muestra en el esquema N°1 Consumo por alumno, como magnitud del producto bruto interno, en Perú fue de 10.88%, en Uruguay fue del 25.38% y en Colombia del 20.39% (UNESCO, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)., 2017).

Tabla 4 Gasto por estudiantes % del PBI per cápita

País	2016	2017
Argentina	16.08	16.91
Chile	19.98	20.25
Colombia	20.69	20.39
Uruguay	25.19	25.38
Perú	10.37	10.88

Fuente: Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial

Respecto al Gasto público en enseñanza superior respecto al nivel de producto bruto interno país estuvo dado por 0. 57%, mientras que, en naciones Argentina, Chile y Uruguay fue mayor a al 1%.

Tabla 5 Gasto público en educación superior (% del PBI)

País	2016	2017
Argentina	1.15%	1.20%
Chile	1.36%	1.36%
Uruguay	1.20%	1.21%
Perú	0.56%	0.57%

Fuente: Red índices, Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior

En términos generales, el sistema universitario peruano está experimentando una pérdida significativa de contenido importante para las universidades, y se necesita con urgencia la intervención del Estado para fortalecer la enseñanza. A nivel mundial, se puede observar que el Estado, a través de los grupos políticos, es el responsable de fomentar dicha educación, tal como lo vemos en el caso de países como China, Japón, Singapur, entre otros.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1. La internacionalización de la educación superior

Se considera comúnmente que la internacionalización implica la movilidad de estudiantes. Es fundamental mencionar la definición de internacionalización como "el procedimiento de incorporar una dimensión internacional e intercultural en las acciones de educar, investigar y servicio de la institución" (Knight, Internationalization of Canadian Universities. PhD Thesis, Michigan State University., 1994). Además, se fundamenta que la internacionalización es un acuerdo que se manifiesta a raíz de la acción en todos los aspectos de la enseñanza superior, incluyendo la indagación y servicio. Es crucial destacar el liderazgo institucional, la gobernanza, el cuerpo docente, los estudiantes y todas las unidades de apoyo y servicio académico como elementos importantes en la

internacionalización. Esta no solo impacta en el centro educativo, sino también en los marcos referidos y los vínculos con la universidad.

Cada institución de Educación Superior crea su propia estrategia tomando en cuenta sus recursos, prioridades y objetivos específicos. La estrategia externa considera la rivalidad a raíz del puesto en que se encuentre internacionalmente. La globalización se lleva a cabo de diferentes maneras dependiendo de la sociabilidad de las instituciones de Educación Superior (Sebastian J., 2011). Dentro de esta, las universidades han implementado reformas para facilitarla, cambiando su enfoque tradicional de cooperación por la competencia, con el fin de obtener recursos y participar en el mercado a través de acuerdos educativos multilaterales.⁴

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, se ha analizado el progreso de la educación universitaria en términos de inversión y beneficios. Esto ha permitido la participación de proveedores nacionales en el mercado internacional, al mismo tiempo que refuerza la función reguladora del Estado para asegurar un acceso equitativo y un trato igualitario a los proveedores internacionales.

2.2. Capacidad Estatal

La capacidad se define como "la habilidad de individuos, instituciones y sociedades para llevar a cabo funciones, resolver problemas, establecer y alcanzar objetivos de manera sostenible" (PNUD 2010:7). En el contexto estatal, la capacidad se refiere a la aptitud de los entes estatales para lograr los objetivos asignados a nivel nacional e internacional.

En relación a la capacidad estatal, se considera como un atributo organizacional público para el desarrollo de ciertos criterios, y depende de la disposición a cooperar y a cumplir voluntariamente con las normas por parte de los ciudadanos. (Bertranou, 2015)

Para comprender el concepto de capacidad estatal, se debe considerar el BID (Repetto, 2004) como "la expresión en decisiones y acciones concretas para lograr un objetivo general: el valor social." y también debe ser constantemente definido y redefinido a través de la interacción política de individuos y grupos con diferentes recursos de poder, especialmente intereses e ideologías.

Según Repetto, la capacidad estatal combina dos tipos de capacidades: administrativas y políticas. Por lo tanto, nos preguntamos si el Estado tiene la capacidad para resolver problemas y alcanzar objetivos de manera sostenible. Es desde esta perspectiva que se pone especial atención en evaluar la capacidad estatal en el sistema educativo de

nuestro país, ya que la falta de capacidad estatal a largo plazo para diseñar e implementar políticas sociales contribuye a resultados limitados en relación con los altos niveles de gasto social alcanzados por los nuevos programas sociales implementados.

Podríamos concluir que la capacidad del gobierno incluye los recursos humanos y técnicos necesarios para generar relaciones y llevar a cabo las operaciones del estado para alcanzar sus objetivos. También implica la habilidad de operar de manera efectiva y eficiente, desempeñando funciones tanto institucionales, técnicas, administrativas y políticas, haciendo que las normas y reglas que regulan las interacciones económicas y políticas sean efectivas. Además, es el poder que tienen los componentes del estado para impulsar propuestas tanto dentro como fuera de la organización estatal de acuerdo a los objetivos asignados.

2.3. Calidad de la burocracia estatal

Un aspecto significativo en la política es la calidad de la burocracia, según (Berman, 1977) como se establece en el concepto de *Institutional setting*, que es fundamental para la implementación de las políticas relacionadas con la prestación de servicios por parte de la burocracia nacional. A su vez, existe una estrecha relación entre la capacidad y la autonomía, según (Bersch, Taylor, & Matthew, 2013), ya que la capacidad estatal hace referencia a la habilidad de las burocracias para desarrollar e implementar políticas públicas. En este sentido, algunos estados experimentan efectos negativos debido a un alto nivel de burocracia, como la falta de una carrera de servicio civil, la escasez de personal público y una alta rotación debido a presiones políticas. A largo plazo, se busca compensar estos efectos mediante una mayor capacidad administrativa.

En una organización dentro del Estado que opera de forma centralizada o descentralizada, se asignan responsabilidades, hay especialización y jerarquía, y los miembros se relacionan de manera impersonal. Este concepto se encuentra estrechamente ligado a las instituciones estatales, las fuerzas militares y policiales, los organismos judiciales, los organismos encargados de los servicios de salud y educación, incluyendo finalmente a los miembros de los órganos administrativos.

De acuerdo con Max Weber, la burocratización del estado le brinda la forma más eficiente de organización, teniendo en cuenta la cada vez más creciente y compleja configuración de los estados, organismos estatales y sociedades que evolucionan y se modifican constantemente. Además, es importante considerar que los procedimientos, reglamentos y prácticas del empleo público influyen en gran medida en la capacidad del estado y, sobre todo, en la efectividad de la burocracia para implementar políticas públicas.

De acuerdo con un funcionamiento eficiente de la burocracia, se evita la influencia de intereses corporativos en las políticas públicas, según (Evans, 1992). Podemos deducir que la burocracia desempeña un papel fundamental en promover acuerdos a largo plazo y llevarlos a cabo dentro del marco constitucional.

En ese mismo sentido, la comprensión del nivel de burocracia y su impacto en el desarrollo de las políticas es crucial para entender la visión y liderazgo de las autoridades. Durante sus períodos de gestión, las autoridades universitarias presentan propuestas y compromisos que abordan la implementación de programas de cooperación entre instituciones, alianzas estratégicas y movilidad académica. Es esencial que los líderes se centren en estrategias basadas en una línea de base para alcanzar objetivos, como el reconocimiento y la reputación en los rankings nacionales e internacionales, lo cual abrirá oportunidades para la cooperación y movilidad académica.

En relación al liderazgo político (Ospina, 1993), se menciona que es uno de los aspectos clave del sistema burocrático que sustenta la democracia representativa. Además, Ospina señala que el liderazgo de las autoridades se ve influenciado por una delicada diferencia entre la lealtad política y la imparcialidad administrativa.

Las autoridades de las universidades que consideren como acción principal contar con equipos especializados en áreas prioritarias, necesitarán tener una visión y liderazgo que aseguren la sostenibilidad de las diferentes acciones alineadas con dicho objetivo.

Desde una perspectiva latinoamericana de la gestión pública, es necesario abordar más a fondo los problemas relacionados con la agenda de cooperación e integración, enfocándose en el liderazgo de las universidades para desarrollar una administración pública que forme líderes.

2.4. Capacidad estatal en el contexto de internacionalización de la educación

Existe disparidad y asimetrías en la capacidad estatal de las instituciones de educación superior en cuanto a la internacionalización. Esta disparidad se debe a diferencias en el tamaño de las universidades en términos de estudiantes y docentes, niveles de investigación y capacidad organizativa. Además, las acciones y programas de la mayoría de universidades no siempre están enfocadas en los resultados y el progreso, sino que más bien son acciones aisladas y poco coordinadas.

En virtud de las medidas aisladas, se procede con la asignación de recursos destinados a las universidades que contribuyen de manera positiva a la solución de problemas regionales y nacionales, como parte de las políticas estatales. Del mismo modo, esto

fomenta la formación de alianzas estratégicas entre la academia, el gobierno y las empresas privadas para obtener resultados más sólidos en relación a la reducción de desigualdades y aumento del desarrollo educativo.

Dentro del ámbito de la internacionalización, se promueve el fortalecimiento de redes de colaboración educativa en relación a la indagación y creatividad. La formación de grupos nacionales e internacionales permite compartir experiencias y conocimientos para la elaboración de propuestas estratégicas, así como para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las universidades (Aponte & Ramirez, 2017). En línea con esto, las redes y la integración interinstitucional buscan promover una mejor cooperación horizontal entre las instituciones y sectores (Gazzola & Didriksson, 2008), además de reforzar las capacidades de sus miembros (Sebastian J. , 2003).

Según se ha mencionado, "es fundamental optimizar la colaboración entre los distintos niveles del gobierno y alinear los procesos administrativos, es decir, el diseño y la implementación de las reglas del juego, mediante la correcta comprensión de los aspectos importantes a nivel político y su consecuente análisis en metas políticas, así como también la buena administración de bienes laborales "según (Fucuyama, 2014).

CAPITULO III:

ESTADO DE CUESTION

3.1. Desarrollo de Internacionalización

La internacionalización de la enseñanza impulsa a que universidades creen un sistema educativo más competitivo a nivel global. Esto se logra mediante políticas claras establecidas por el Estado, teniendo en cuenta las necesidades que demanda el mundo globalizado. Cada universidad debe analizar estas necesidades de acuerdo a su ubicación, tamaño, infraestructura, nivel de desarrollo y organización.

La internacionalización abarca las políticas y prácticas implementadas por los sistemas académicos para adaptarse al entorno académico global. Los beneficios de la internacionalización incluyen adquirir conocimientos, aprender idiomas, mejorar los planes de estudio con contenido internacional, entre otros. Se han llevado a cabo iniciativas específicas como acuerdos de colaboración entre instituciones, programas para estudiantes internacionales, implementación de programas y títulos en inglés, entre otros, como parte de la internacionalización. Los esfuerzos por supervisar las iniciativas internacionales y asegurar la calidad son elementos esenciales dentro del contexto de la enseñanza superior internacional (Albatch, 2007).

La internacionalización se define como "el proceso intencionado de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la impartición de la educación postsecundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal, y para hacer una contribución a la sociedad" (Wit, Hunter, Howard, & Egron-Polak, 2015).

Desde una perspectiva política, la internacionalización es más relevante a nivel nacional que institucional, y a nivel histórico la enseñanza internacional es considerado un aspecto beneficioso para la política exterior, señala (Knight, Internationalization of Canadian Universities, 1994)

También se considera como el proceso globalizado en el que las instituciones universitarias aumentan su colaboración e integración a nivel global con sus pares de todo el mundo, con el objetivo de tener una presencia global y ampliar sus contactos para extender el conocimiento en una dimensión internacional e intercultural.

En este proceso se involucra el traslado de académicos y la internacionalización del saber en relación a proyectos de indagación y cooperación entre centros de estudios, profesores e investigadores. Esto requiere establecer acuerdos de vinculación, redes y otros mecanismos de colaboración (UNESCO, La internacionalización de la Educación Superior, 2017). A su vez, se generan clasificaciones para evaluar la producción de conocimiento, investigaciones, intercambios académicos y generación de patentes. Una de las consecuencias de este desarrollo es la valorización económica del conocimiento, el cual se convierte en un bien intangible cada vez más importante.

Por lo expuesto y considerando que, la globalización genera oportunidades, pero los países necesitan contar con bases establecidas y unidades de política capaces de generar resultados. En el caso de los países menos desarrollados se tiene poca o nula capacidad en la IES debido a los factores burocráticos y fallas estructurales, ya que estos no cuentan con políticas y reglamentos suficientes de la IES, podemos concluir que es fundamental contar con información objetiva para implementar políticas y estrategias óptimas del sistema a nivel país.

3.2 Internacionalización de la Educación Superior en Países Andinos

En América Latina, se están llevando a cabo procesos de reforma educativa relacionados con la IES, lo que ha obligado a los diferentes gobiernos a implementar una serie de políticas para el desarrollo. Los líderes gubernamentales ven en la reforma una oportunidad para mejorar su competitividad en el ámbito internacional (Altbach & Knight, 2006). A partir de la década de los 90, las universidades andinas realizaron

reformas estructurales en el sector educativo mediante préstamos del Banco Mundial, siguiendo el Consenso de Washington, lo que permitió tener acceso a la oferta de proveedores y que se compartiera las bases de aporte de las instituciones públicas. Además, se propuso controlar la calidad de la educación de grado y posgrado a través de una agencia de evaluación y acreditación autónoma pero financiada por el Estado (Mollis, 2007).

En adelante detallamos el desarrollo de las políticas de internacionalización que realizaron los países andinos:

3.2.1 Caso de Argentina

Entre los años noventa y 2015, Argentina llevó a cabo un proceso de reforma educativa, donde las universidades públicas tuvieron un importante papel histórico en dicha nación. Esta reforma se sustentó en tres principios fundamentales: la inclusión, el ser autónomo y el aporte público. Como resultado, Argentina optó por sustituir el antiguo modelo de desarrollo interno por uno de internacionalización, esto como resolución a los desafíos globales.

Durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1995) se implementaron importantes cambios en el sistema de educación superior⁵ que eliminaron la libertad académica superior, también privatizaron la oferta, descentralizaron la administración e introdujeron una gestión que mejorare la calidad. En términos de cobertura, Argentina se convirtió en uno de los líderes regionales. Sin embargo, el aumento de la matrícula llevó a la falta de recursos y la disminución de la calidad educativa.

Dentro de este contexto, el gobierno argentino estableció en 1996 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), como parte de las reformas de la Ley de Educación Superior. Esta entidad se encarga de evaluar la calidad de la educación superior en Argentina, encontrando cierta oposición al principio. Se decidió que sería voluntaria la acreditación, pero que a su vez estaría condicionada a la libre competencia para el mejoramiento de su labor y el avance educativo, como el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria.

Esta ley fue financiada principalmente por el Banco Mundial (representando el 70% del financiamiento total). Además, se implementó el programa de Incentivos Docentes, el cual se limita a las universidades públicas con el fin de contribuir a

la investigación entre sus profesores. También se incluyen mecanismos de participación y toma de decisiones por parte de los rectores de las universidades nacionales, a través del Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, quienes se encargan de la planificación del sistema educativo, con una mínima participación en la CONEAU.

En relación a la cooperación regional, Argentina se unió al MERCOSUR desde 2003 hasta 2007 durante el gobierno de Néstor y Kirchner, quienes priorizaron la enseñanza en el nivel superior como parte de su gestión con la estrategia de cooperación multilateral del MERCOSUR.

Es de suma importancia destacar que el gobierno argentino, a través del Ministerio de Educación, ha implementado el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), el cual se enfoca en tres aspectos principales: cooperación internacional, promoción de las universidades argentinas a nivel global y satisfacción de las necesidades del sistema educativo superior cuanto a la internacionalización de la enseñanza superior. Esta postura gubernamental proporciona el respaldo institucional necesario para llevar a cabo una política de internacionalización con múltiples beneficios, como el programa MARCA, que impulsa la movilidad académica regional para carreras universitarias acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR), reforzando estas carreras y promoviendo la internacionalización de la educación superior en la región, lo cual cumple con el objetivo central de la integración regional. Además, Argentina participa en el Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR, así como en programas de intercambio académico en portugués y español dentro del MERCOSUR, entre otras iniciativas.

3.2.2 Caso de Bolivia:

La creación de Universidades Indígenas (UI) y otras instituciones de Educación Superior no Universitaria es un ejemplo importante en la región. Estas instituciones forman parte de los avances de la globalización de la enseñanza superior. La globalización ha permitido el encuentro de diversas culturas alrededor del mundo, lo cual ha tenido un impacto significativo en los ámbitos culturales, comerciales y turísticos de los países. Asimismo, estos procesos también afectan al sistema educativo desde el punto de vista político y económico.

Bolivia cuenta con una ley de educación superior que establece las políticas relacionadas con las universidades y las instituciones de educación superior no universitaria indígena. Desde 2005, durante el gobierno de Evo Morales, las políticas educativas se han centrado en promover el acceso masivo y democratizar la universidad pública. Se aprobó un proyecto de ley de educación boliviana llamado "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", que busca incluir a los indígenas y establece cuatro tipos de universidades: autónomas públicas, privadas, de régimen especial e indígenas.

La cobertura en las instituciones públicas de Bolivia ha aumentado significativamente debido a modelos de acceso, permanencia y graduación con niveles bajos de control. Esta situación ha creado la necesidad de determinar una gestión de supervisión y manejo, que es llevado a cabo por el CONAES (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), un organismo evaluador descentralizado y autónomo.

Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura de Bolivia, por medio de su Viceministerio, consigue establecer mecanismos y procedimientos comunes de evaluación e integración en el entorno educativo del MERCOSUR. Esto se logra a través de convenios internacionales y el fortalecimiento de las redes de universidades bolivianas. El impacto de la internacionalización de la Educación Superior en Bolivia se fundamenta en la lógica de la cooperación internacional y fomenta reformas "prioritarias" en la enseñanza superior boliviana, con los siguientes indicadores:

- Bolivia establece regulaciones para la disposición de servicios educacionales por parte de empresas transnacionales, considerándolos equivalentes a la enseñanza.
- Bolivia es miembro del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado de MERCOSUR Educativo, con el propósito de introducir estudios regionales en áreas como agronomía, ingeniería y medicina.
- Cerca del 50% de los proveedores de servicios de enseñanza superior en Bolivia provienen de países sudamericanos, especialmente de Chile⁶. Esto pone en evidencia que la falta de diversificación en las relaciones es una limitación que obstaculiza el proceso de internacionalización.

La Universidad Católica boliviana se percibe como una institución joven debido a su grado de internacionalización. Sin embargo, se requiere incrementar el número de docentes con grado de doctor y mejorar la administración de acuerdos internacionales para recibir a más visitantes extranjeros. Las barreras principales identificadas para fortalecer la internacionalización son de índole económica y administrativa.

3.2.3 Caso de Ecuador:

La internacionalización de la Educación Superior en Ecuador se fundamenta en la importancia estratégica de modificar las formas de pensamiento y de producción, fortalecer la imagen de las universidades y mejorar la calidad de sus enseñanzas, con el fin de brindar acceso a aquellos menos privilegiados. Esta estrategia se sustenta en un marco normativo establecido por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES 2010), que regula el funcionamiento y los programas de universidades extranjeras en Ecuador, y promueve las relaciones interinstitucionales entre universidades ecuatorianas y extranjeras para facilitar la movilidad académica y la colaboración (Martinez & Perez, 2009).

Hemos identificado los principales desafíos que enfrenta el sistema de educación superior en Ecuador durante las décadas de 1990 y 2000, incluyendo la privatización y la falta de regulación en la educación universitaria, la desigualdad en el acceso, la baja calidad educativa, la escasa investigación y las prácticas de financiamiento obsoletas.

A partir del año 2008, según (Ceballos, 2016) se ha observado un aumento del 29% en la cantidad de profesores con títulos de Maestría o PhD, además se ha registrado un crecimiento importante en el número de publicaciones (del 90% en 2010 al 280% en 2013).

La Ley Orgánica de Educación Superior del 2010 determina que la enseñanza es un derecho real, un bien público y social, y devuelve al Estado el papel de proveer educación pública gratuita a nivel de pregrado y asegurar el financiamiento directo de las instituciones públicas. En este contexto, lo favorable de dicha internacionalización educativa en Ecuador serían diversos, pero todos tienen como objetivo principal mejorar el nivel académico superior. Estudios entre el 2000 y el 2015 demuestran que hubo un gran aumento en el interés de los ecuatorianos por estudiar en el extranjero.

En relación a la salida de ecuatorianos al extranjero con fines de estudio, se ha observado un aumento significativo desde 2005, pasando de 3968 a 13987

ecuatorianos, lo que representa un incremento superior al 352%. Durante el año 2015, el gobierno de Ecuador otorgó un total de 11504 becas para estudios de grado y posgrado en el extranjero.

Ecuador ha establecido como parte de sus estrategias para la internacionalización el fortalecimiento de la reputación de las universidades, la mejora de la calidad de sus programas académicos con acceso para los menos privilegiados, y se basa en un marco normativo que ha contribuido al desarrollo de las Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, todavía existe una falta de reconocimiento internacional de las universidades ecuatorianas como destinos de internacionalización, lo cual limita la difusión de sus logros científicos

3.2.4. Caso de Chile:

Según el Ministerio de Educación de Chile, la internacionalización en la Educación Superior se refiere a agregar una dimensión internacional, intercultural o global a los propósitos, funciones y programas de dicha institución. A partir de 2013, la política de internacionalización de Chile se considera prioritaria para el país y se basa en cuatro ejes centrales de la educación superior chilena. Estas políticas no solo buscan incorporar dimensiones internacionales en las actividades académicas, administrativas y de gestión, sino que también buscan asociarse con instituciones internacionales para obtener financiamiento y desarrollar proyectos y programas de colaboración.

En Chile, los servicios forman parte de la promoción de las exportaciones del país. Esto incluye los servicios de educación superior conocidos como "servicio de enseñanza", los cuales son promocionados por ProChile. La oferta de servicios de enseñanza en Chile está compuesta por 61 universidades, de las cuales 16 son estatales, 9 privadas con financiamiento público y 36 instituciones privadas sin financiamiento estatal. En cuanto a los grados académicos, más del 70% de los estudiantes chilenos cursan estudios de educación superior.

ProChile es una organización la cual se encarga de impulsar los bienes y servicios de Chile a nivel mundial. Cuenta con una amplia red internacional con el objetivo de difundir las oportunidades de inversión y fomentar el turismo en el país. La estrategia de ProChile se centra en cumplir su misión institucional a través de focos y redes estratégicas, de acuerdo a los sectores y mercados que impulsen la modernización de la gestión y los servicios ofrecidos.

Learn Chile es una red de educación en Chile, que tiene más de veinte universidades e instituciones de formación técnico profesional respaldadas por el Estado a través de ProChile. Su objetivo es promover la internacionalización de la oferta académica del país y promocionarlo como un lugar ideal para alumnos de diferentes lugares. Learn Chile es la principal red de educación superior en Chile y tiene presencia destacada en países vecinos como Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Colombia. La propuesta de Learn Chile ofrece una inmersión profunda en el idioma español, diversas opciones que enriquecen la experiencia del estudiante tanto dentro como fuera del aula, como actividades culturales urbanas, deportes de aventura y oportunidades laborales mientras estudian en Chile con una visa de estudiante.

Resultados del proceso de internacionalización de Chile indican que 22.780 estudiantes regulares obtuvieron un título, grado o certificado en pregrado, posgrado o postítulo. El 1.8% de estos estudiantes representa la matrícula total del sistema de educación superior. Entre las nacionalidades destacadas se encuentran Perú con el 32.2%, seguido de Colombia con el 16.5% y Ecuador con el 9%, entre otros. Adicionalmente, Chile envió 9.112 estudiantes de intercambio a través de pasantías o intercambios bilaterales. Los destinos principales fueron Estados Unidos con el 20.4%, México con el 13.8% y España con el 12.4%, entre otros.

3.2.5. Caso de Colombia:

En Colombia, existen 297 universidades, de ellas 69 están acreditadas a nivel institucional con una alta calificación. Además, existen 84 instituciones públicas en el país. En la actualidad, se ofrecen 7671 estudios de pregrado y 7059 de posgrado (SINIES, 2021c).

Se han producido cambios significativos en la enseñanza superior del país analizado en las últimas décadas, lo que ha sentado las bases para la internacionalización de esta área. Se creó el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que tiene la responsabilidad de establecer políticas y planes para la educación superior, fortaleciendo el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Es importante destacar que, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se presentaron propuestas innovadoras en el campo de la educación, asignando un mayor porcentaje del presupuesto al sector educativo en comparación con el sector de Defensa. Esto demuestra que el gobierno le dio prioridad al sector

educativo. Además, se aprobó un aumento en el presupuesto para las instituciones superiores públicas con el fin de mejorar su posición en los rankings internacionales.

La política colombiana cuenta con el respaldo del Gobierno Nacional y busca promover la internacionalización de las instituciones de educación superior. Esto se logra mediante el apoyo en el diseño e implementación de sus procesos de internacionalización, el objetivo es consolidar a Colombia como un espacio de integración regional, a través de la firma de convenios que faciliten la convalidación de títulos extranjeros en el país y de relaciones con fines educativos (UNISABANETA, 2016)

Con este fin, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha creado un proyecto acerca de la globalización estudiantil de grado superior (COLOMBIA, 2017), el cual tuvo como fin insertar enseñanza en el ámbito internacional, garantizando altos estándares de calidad y pertinencia. Esta investigación tiene como objetivo impulsar los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior (IES) en Colombia y posicionar a nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) a nivel internacional.

El proyecto incluye actividades estratégicas de capacitación y apoyo institucional para fortalecer y desarrollar habilidades internas. También participan en ferias internacionales, llevan a cabo misiones académicas y apoyan la realización de la Jornada Latinoamericana y Caribeña para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC). Además, tenemos acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de calidad con países estratégicos, para facilitar la homologación de títulos extranjeros en Colombia y de títulos colombianos en el extranjero. Establecemos alianzas internacionales de cooperación educativa a nivel bilateral, multilateral y con el sector privado, con el objetivo de fortalecer las políticas de calidad, cobertura y pertinencia en la educación superior.

En cuanto a las políticas de movilidad internacional, la Resolución 3167 del 2019 regula los procesos de entrada y salida. En 2021, Colombia emitió una política migratoria (Ley 2136 del 2021), esto con el fin de establecer directrices sobre migración segura y ordenada.

En correlación con esta política del país "respetuosa, creativa y diseñadora" 2018-2022, se determina coordinar para así posicionar a Colombia en la agenda internacional. En cuanto a la cooperación internacional, se coordina de manera

adecuada el recojo y oferta, estableciendo una estrategia de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se priorizan desafíos del contexto interno, el vínculo Sur-Sur y la elaboración de un nuevo dietario.

Como estrategia de Colombia, ha surgido una red para la Internacionalización de enseñanza superior. Esta alianza consiste en una colaboración entre instituciones que promueve la internacionalización en sus miembros y estimula la cooperación tanto entre ellos como con los demás. La Red está compuesta por universidades que pueden estar integradas o no a una asociación, así como por otras organizaciones que consideran la internacionalización como una parte fundamental de su trabajo y cuentan con los medios necesarios para llevarlo a cabo. LACHEC establece los siguientes objetivos:

- Fomentar la difusión de dicha internacionalización en todas sus formas y reconocer su importancia en todas las tareas misionales de las instituciones de educación superior.
- Refuerzo de colaboraciones entre instituciones de educación superior (IES) y estrategias para la ejecución de planes que apoyen la tarea de la Red y de sus miembros.
- Contribuir en la articulación de las regiones de la nación a partir de planes que tengan y den valor a las IES.
- El objetivo es evaluar niveles de aprendizaje sobre la IES.
- Brindar respaldo a la elaboración y ejecución de la política gubernamental sobre internacionalización de la educación superior

3.2.6. Caso Peruano:

En los últimos años, en nuestra nación se ha producido un desarrollo en la internacionalización a través de reformas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, así como las leyes para universidades, institutos y colegios. Estas reformas promueven el papel del estado en su regulación y mejora continua de las universidades.

Dentro de la diplomacia nacional de enseñanza superior y técnica, se establecen metas de prioridad que permiten una visión vinculada de la enseñanza superior con la técnica, esto con el fin de desarrollar las capacidades de gestión que satisfagan las necesidades de las instituciones de Educación Superior a través de redes de colaboración nacionales e internacionales entre las instituciones.

En línea con esto, el Ministerio encargado de la educación, en apoyo con el de Relaciones Exteriores, la Sunedu y el Concytec, conforman la dirección de IES (Mesa IntEdu).

La PNESTP ha establecido Objetivos Prioritarios para implementar la política, de los cuales tres se enfocan en la internacionalización de la enseñanza superior.

El primer objetivo es el OP4, administración y avance eficaz (contribuir al desarrollo de los centros universitarios y técnicos al ejercer su autonomía), y sus lineamientos 2 (perfeccionar el avance de la administración educativa e indagativa de los centros educativos de acuerdo a sus metas, a través del diseño y avance de un plan educativo y de capacidades para fortalecer la creatividad) y lineamiento 4 (establecer la formación de grupos colaborativos entre centros educativos de ESTP, a través del desarrollo de mecanismos para crear grupos estratégicos, impulsar su educación y fomentar el aprendizaje a través de la indagación)

En relación a la internacionalización de la educación, el British Council elaboró en 2020 una guía de recomendaciones sobre la Internacionalización de la Universidad Peruana en colaboración con el Ministerio encargado de la educación y la SUNEDU. Además, participaron las principales redes universitarias que fomentan la internacionalización, quienes llevaron a cabo la discusión y el análisis conjuntamente para la creación de la guía.

La guía de recomendaciones (British Council, 2020) concluyó que es indispensable:

- Establecer un sistema de información y comunicación entre Estado, Universidades y Redes,
- capacitar en idiomas extranjeros a los gestores, docentes, investigadores,
- creación de una comisión multi-actor para desarrollar una visión de internacionalización de enfoque integral y finalmente
- es importante identificar y profesionalizar a los gestores de internacionalización.

3.2. Factores que inciden en la política de Internacionalización de la Educación Superior en Perú y Colombia

Esta internacionalización presenta oportunidades para fortalecer el sistema educativo. Este fortalecimiento debe tener en cuenta la capacidad estatal para mejorar la gestión y calidad educativa en la administración pública. Según Heinrich & Lynn, la noción de capacidad estatal se basa en la literatura sobre administración pública (Heinrich & Lynn, 2000).

En decir, dicho proceso tiene desigualdades que definen la relación entre las universidades según su ubicación, nivel de desarrollo y contexto de formación. En el Perú, las universidades ciudadinas lideran los rankings nacionales e internacionales, a diferencia de las universidades regionales.

Según la Política Nacional de enseñanza superior y técnica, contribuir al desarrollo de los centros educativos superiores y técnicos es un lineamiento prioritario. Esto se logra a través de su autonomía y la consolidación de grupos colaborativos nacionales e internacionales. El objetivo es instaurar procesos para grupos de apoyo estratégico ya sea local o globalizado, el cual logre perfeccionar el desarrollo de la educación y la adquisición de conocimientos mediante la investigación e innovación (MINEDU, 2020).

Es esencial aclarar que las universidades en Perú presentan una variedad significativa en términos de internacionalización, lo que da lugar a una comprensión diversa de los diferentes aspectos. Las universidades peruanas han llevado a cabo diferentes acciones y actividades de internacionalización por separado, lo que demuestra la falta de coordinación y resulta en que cada universidad dependa de sus propias capacidades y recursos. Esto se refleja en el escaso reconocimiento y posicionamiento en los rankings nacionales e internacionales.

Es evidente que las universidades peruanas carecen de apoyo institucional y condiciones para seguir postulándose a proyectos internacionales, adherirse a redes o asociaciones estratégicas que puedan aumentar las oportunidades académicas e investigativas para las comunidades académicas.

En el caso de Colombia, sus políticas cuentan con respaldo a nivel nacional a través de políticas e indicaciones institucionales que plasman sus planes de desarrollo, reglamentos y estrategias de internacionalización. El Ministerio de educación es la entidad rectora educativa de dicho país que lidera las estrategias y directrices de calidad para la internacionalización a través de dos enfoques: I) La estrategia de promoción que tiene uso educativo e investigativo", que tiene como fin establecer al país como un lugar educativo valioso, y II) Esta directiva de

Internacionalización superior, busca ser un proceso analizador de las acciones de internacionalización con el fin de relacionar conocimientos y habilidades.

Colombia establece su política de internacionalización para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁷, una institución pública adscrita al Ministerio de Trabajo en todos los departamentos del país. El SENA ofrece formación técnica y tecnológica en modalidades presenciales, virtuales y a distancia. El objetivo de la institución es fortalecer su presencia nacional a través de alianzas internacionales, intercambio de conocimientos y tecnologías, y ofrecer servicios exportables. En ese contexto, se crea el proyecto nacional de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior, que establece las directrices para desarrollar actividades internacionales en educación a través de una asociación colombiana para la IES.

Por otra parte, este país vecino ha logrado posicionarse como una marca país a raíz de dicha asociación. Esta está conformada por 31 universidades colombianas, tanto públicas como privadas, presentes en todo el territorio y reconocidas por el Ministerio de Educación por su alta calidad. Su objetivo principal es promover al país como un lugar internacional de enseñanza superior e investigación con excelencia. Asimismo, este grupo nacional impulsa la colaboración activa entre las universidades colombianas, convirtiendo al país en una opción destacada y confiable para programas de educación internacional. Además, gestiona recursos para fomentar la movilidad estudiantil internacional y coordina esfuerzos para generar un mayor impacto y visibilidad del país en los ámbitos internacionales.

En términos de estructura, CCYK cuenta con una asamblea general, un comité directivo, una dirección ejecutiva y una secretaría técnica. Estos grupos trabajan en conjunto para establecer indicadores de internacionalización, desarrollar guías de internacionalización y publicar programas en diversos temas de internacionalización sostenible para la Educación Superior.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS

CAPITULO IV METODOLOGIA

4.1. Diseño de la investigación

En esta investigación examinamos el proceso de la internacionalización en el Perú durante el período de 2014 a 2021, tomando como referencia el caso de Colombia

debido a las similitudes y avances significativos en este tema, logrando implementar una política de internacionalización nacional en el caso colombiano.

Para evaluar la capacidad del estado a través de la calidad de su burocracia, se consideró la opinión de diversas autoridades como ministros de educación, rectores, vicerrectores, decanos y representantes de redes, entre otros. Asimismo, se tomaron en cuenta las opiniones de los estudiantes que participaron en programas de movilidad a través de entrevistas utilizando una guía de preguntas con indicadores relacionados a la burocracia.

Se llevaron a cabo entrevistas a los actores involucrados en los procesos de internacionalización de la educación superior, y se utilizó una encuesta dirigida a las Oficinas de Relaciones Internacionales de las 72 universidades de Perú elaborada en el año 2021. En la siguiente tabla se detallan las universidades que participaron en las entrevistas:

Tabla 6 Relación de universidades que participaron en la encuesta

Answer Choices	DEPARTAMENTO	RESPONSES
1 Universidad Nacional de Juliaca	Puno	7
2 Universidad Autónoma de Ica	Ica	3
3 Universidad Nacional Autónoma de Chota	Cajamarca	3
4 Universidad Nacional Autónoma de Huanta	Ayacucho	3
5 Universidad Nacional de Piura	Piura	3
6 Universidad Nacional de Trujillo	La Libertad	3
7 Universidad Privada Antenor Orrego	La Libertad	3
8 Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	2
9 Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Lambayeque	2
10 Universidad Católica Sedes Sapientiae	Lima	2
11 Universidad de Piura	Piura	2
12 Universidad ESAN	Lima	2
13 Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	2
14 Universidad Nacional de Ucayali	Ucayali	2
15 Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	2
16 Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	Cusco	2
17 Universidad Nacional José María Arguedas	Apurímac	2
18 Universidad Peruana Los Andes	Junín	2
19 Universidad Ricardo Palma	Lima	2
20 Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Lima	1
21 Universidad Católica de Santa María	Arequipa	1
22 Universidad Católica de Trujillo Benedito XVI	La Libertad	1
23 Universidad Católica San Pablo	Arequipa	1
24 Universidad Continental	Junín	1
25 Universidad de Ciencias y Artes de América Latina	Lima	1
26 Universidad de Ingeniería y Tecnología	Lima	1
27 Universidad de Lima	Lima	1
28 Universidad La Salle	Arequipa	1
29 Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo"	Huancavelica	1
30 Universidad Nacional de Cafete	Lima	1
31 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	Lima	1
32 Universidad Nacional de Frontera	Piura	1
33 Universidad Nacional de Jaén	Cajamarca	1
34 Universidad Nacional de Moquegua	Moquegua	1
35 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco	1
36 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	1
37 Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco	1
38 Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna	1
39 Universidad Peruana Cayetano Heredia	Lima	1
40 Universidad Peruana Unión	Lima	1
41 Universidad Privada de Tacna	Tacna	1
42 Universidad Privada del Norte	La Libertad	1

72 respuestas
(42 universidades)

Respecto a las entrevistas realizadas al personal que conforma la Mesa IntEdu, que es una comisión intersectorial compuesta por varios ministerios y programas sociales los cuales, se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 7 Relación de especialistas entrevistados

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Jorge Mori Valenzuela	Director General	Dirección General de Educación Superior - DIGESU
2	Carlos del Castillo	Ministro del Sector Educativo	Ministerio de Relaciones Internacionales- RREE
3	Carmela Chávez	Especialista de Sistemas Educativos	Dirección de Grados y Títulos -SUNEDU
4	Jorge Reyes Bravo	Coordinador en Cooperación Internacional	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC

4.1.1. Las preguntas de investigación

La pregunta principal que busca responder la investigación en conjunto es la siguiente:

- ¿Qué factores dificultaron la formación de una política de IES en el periodo 2014 al 2021?

En este sentido, las preguntas específicas que se desglosan del cuestionario son las siguientes:

- ¿Cuál es la visión de la burocracia sobre el desarrollo de la IES, entre los años 2014 al 2021?
- ¿Cuál es el nivel de articulación del Estado para el desarrollo de la IES, entre los años 2014 al 2021?
- ¿Qué incentivos o desincentivos han surgido desde el ambiente político institucional respecto a la IES?

4.1.2. Hipótesis

El Perú ha estado en proceso de desarrollo de capacidades desde 2014 debido a la percepción burocrática limitada sobre la internacionalización. Esto se debe a un sistema de educación superior fragmentado, lo cual demuestra la existencia de formalismo en el sistema universitario a nivel global, lo cual obstaculiza la formación de políticas de internacionalización. Además, el Estado no muestra disposición para transformarse ni prioriza la internacionalización con oportunidades y financiamiento.

A continuación, se describen los factores que caracterizan la situación actual del sistema de educación superior en relación a la internacionalización. Estos elementos forman parte de la hipótesis:

4.1.2.1 Sistema de educación superior fragmentado: El sistema universitario peruano se caracteriza por su diversidad, ya que existen diferentes situaciones en términos de gestión (público-privado), sistemas académicos, administrativos y financieros en las universidades. Además, los procesos de internacionalización varían según los recursos, la burocracia y la ubicación geográfica de cada institución.

Es importante destacar que el Ministerio de Educación se guía por las prioridades de la agenda nacional, y en este sentido, las universidades públicas reciben más apoyo e incentivos financieros para impulsar actividades relacionadas con la internacionalización. Por otro lado, las universidades privadas cuentan con sus propios recursos para desarrollar programas internacionales, pero las universidades públicas dependen del MINEDU. Esto evidencia la falta de una visión conjunta y coordinada entre las universidades públicas y privadas en cuanto a la IES. Como ejemplo claro son las redes que promueven la internacionalización de manera independiente, cada una realiza intercambios internacionales según sus posibilidades, pero no cuentan con el respaldo del Ministerio de Educación debido a cambios en ministros y especialistas en el MINEDU.

4.1.2.2 Nivel de articulación del estado: El desarrollo de programas y actividades de internacionalización no está integrado ni alineado con una estrategia institucional, ya que no hay una visión o propósito conjunto por parte de las autoridades del MINEDU. Como resultado, estas acciones se presentan de forma aislada y no tienen impactos significativos debido a la falta de un plan nacional para la globalización de la enseñanza.

Existe la participación débil por parte de los funcionarios y líderes estatales en relación de decidir dentro del programa de la institución, la cual está dada por una agencia de conexiones universales, lo que impide que la internacionalización cumpla su rol asesor y transversal en la estructura institucional. Esto se debe a la falta de incentivos en el entorno político-institucional para el desarrollo de la internacionalización en la educación superior.

En cuanto a la firma de convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, se realiza de manera aislada y sin una mayor coordinación por

parte del Ministerio de Educación. Esto representa una gran oportunidad para establecer indicadores que reflejen el grado de madurez en la globalización de dicha enseñanza.

No existe continuidad en el avance del gobierno: hay iniciativas de cooperación globalizada acerca de la enseñanza, las cuales están respaldadas por universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, la falta de estabilidad en las instituciones asociadas al sistema educativo afecta la continuidad de estas iniciativas.

Además, es común que las Instituciones de Educación Superior (IES) tengan oficinas de relaciones internacionales (ORI) que presentan debilidades y limitaciones, debido a los constantes cambios de autoridades y rotación de personal. A pesar de esto, estas oficinas respondieron rápidamente a la pandemia del año 2020, implementando acciones que fortalecieron la cooperación en la región.

4.1.2.3. Incentivos en el ambiente político: Mesa de IES:

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue el impulsor de la Mesa IntEdu, pero no el MINEDU, debido a razones políticas y a la priorización de actividades. La Mesa IntEdu se enfocó en dos acciones principales para la internacionalización: El apoyo técnico y vínculos con instituciones internacionales para el cambio digital, así como contribuir en los grupos de indagación, avance y creatividad.

Factor político: Se considera que los enfoques políticos son fundamentales para comprender los impactos de la internacionalización de la educación superior. Las instituciones de educación superior juegan un papel crítico en los esfuerzos del estado. Por lo tanto, la relación entre ellos es compleja debido a la disminución de la responsabilidad económica del estado en la educación superior y la demanda continua de accesibilidad a oportunidades de financiamiento. También existe una fuerte presión política para frenar los avances logrados con la reforma educativa, así como un interés político en la creación de universidades públicas sin necesidad de debate ni evaluación por parte de las comisiones de Educación y Presupuesto del Congreso de la República.

CAPITULO V HALLAZGOS

La pregunta se basa en la identificación de los factores que han jugado a favor o en contra de la implementación de la internacionalización de enseñanza superior en Perú,

centrándose en la capacidad estatal, la coordinación de los sistemas y la visión de las burocracias.

Asimismo, se reconocen otros factores distintos a la capacidad estatal que influyen positivamente en los niveles de eficacia del desarrollo de la internacionalización de la educación superior. Por ejemplo, el factor COVID-19 ha modificado el panorama de la educación superior y la internacionalización se ha convertido en una estrategia necesaria para recuperar la competitividad. Se ha evidenciado que la internacionalización ya no es un privilegio, sino una necesidad urgente que requiere de acciones inmediatas.

5.1. Sistema educativo de educación superior

En el año 2014, el sistema universitario en Perú comenzó un proceso de reforma mediante la Ley N° 30220 (MINEDU, 2014). En esta ley, el estado asumió por primera vez el papel de supervisor relacionado con el Ministerio educativo y la DIGESU, y se creó un nuevo ente llamado SUNEDU. Antes de esto, las instituciones superiores operaban de manera autónoma a través de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), que no tenía funciones regulatorias ya que allí se encontraban las autoridades de las propias universidades.

En relación al proceso de internacionalización en Perú, hay varias instituciones que pertenecen al grupo que respalda la gestión de la internacionalización, ya sea directamente o indirectamente a través de normativas y políticas relacionadas. Estas instituciones están vinculadas a diferentes ministerios, por lo que es crucial la coordinación entre ellos. Durante los años 2018 y 2019, se aprobaron documentos por parte de los viceministros los cuales fueron 0 33 2018, MINEDU y 0 09 2019, MINEDU, las cuales favorecen la mejora de la administración educativa y de los servicios de ayuda estudiantil a través de la asignación de financiamiento. Esta normativa técnica establece actividades de internacionalización en los puntos fundamentales de contribución de la administración educativa y desarrollo de la ayuda estudiantil. En la siguiente tabla se detallan el eje estratégico de fortalecimiento de la gestión académica, las actividades prioritarias, los conceptos financiables y los programas elegibles.

Tabla 8 Cuadro resumen del Eje Estratégico 1

EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA		
Tema 1: Fortalecimiento de la gestión docente		
Actividades priorizadas	Rubros financieros	Personas elegibles
Fortalecimiento de competencias y capacidades docentes	Contrataciones de servicios	Especialistas nacionales o internacionales altamente calificados y reconocidos en gestión académica y/o gestión del aprendizaje sin contrato en la universidad donde se desarrolla el proyecto.
	Movilidad docente	Docentes a tiempo completo o a dedicación exclusiva en el momento de su postulación, con grado de magister o doctor
Tema 2: Actualización de programas curriculares		
Rediseño o actualización curricular Actualización y/o reformulación de planes de estudios y syllabus con enfoque de competencias	Contratación de servicios profesionales	Especialistas nacionales o internacionales altamente calificados y reconocidos en gestión académica y/o gestión del aprendizaje sin contrato en la universidad donde se desarrolla el proyecto
	Visitas de especialistas académicos	Académicos, investigadores y/o especialistas altamente capacitados y reconocidos en su área, nacionales o internacionales hacia la universidad donde se desarrolla el proyecto.

Tabla 9 Cuadro resumen del Eje Estratégico 2

EJE ESTRATEGICO 2: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE		
Tema 1: Fomento del acompañamiento académico		
Acompañamiento académico Inserción a la vida universitario Servicios psicopedagógicos	Movilidad de personal no docente	Personal vinculado con la estrategia para fomentar e implementar las actividades priorizadas, que se encuentren laborando en la universidad al momento de postulación. Además, deberá contar con un año de antigüedad en la institución.
Tema 2: Mejora de las competencias profesionales complementarias y estratégicas de inserción laboral		
Movilidad estudiantil	Movilidad estudiantil	Estudiante de pregrado a partir del tercer año de carrera que pertenezca al tercio superior de su facultad. Deberan estar matriculados en el semestre académicos en el momento de su postulación.
	Movilidad de personal no docente	Personal vinculado con la estrategia para fomentar e implementar la movilidad de estudiantes, que se encuentre laborando en la universidad en el momento de la postulación. Además, deberán contar con un año de antigüedad en la institución.

En el caso de Colombia, ha adquirido un papel relevante en la internacionalización de la educación superior en América Latina. Desde el año 2013, se han implementado normas y el creditaje que han impulsado un notable avance. A partir de ello, se establecieron diversas políticas, planes e instrumentos que promueven la internacionalización, abarcando aspectos más allá de la movilidad. Esto incluye la formación a nivel internacional y el objetivo de poner a Colombia como un lugar educativo. y objetivo. La implementación de estos instrumentos se realiza de manera profesional, sin depender de directrices políticas, sino siguiendo los objetivos establecidos inicialmente.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) tiene la responsabilidad de regular las políticas y programas de enseñanza del grupo educativo superior. La Ley

universitaria también otorga más poder y funciones. al Instituto colombiano de crédito y de estudios técnicos internacionales, específicamente en la gestión y coordinación de becas de relación internacional para los colombianos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA, 2005) es una institución pública que forma parte del Ministerio de Trabajo y tiene una política de internacionalización. Esta política tiene como objetivo posicionar a la entidad a través de vínculos internacionales y el desarrollo de aprendizaje e innovación. Además, busca fortalecer una oferta exportable de servicios.

5.1.1. Fragmentación entre la universidad pública y privada

El porcentaje de instituciones peruanas que participaron en la encuesta y son públicas es del 54.79%, lo cual equivale a 40 universidades del Perú. Por otro lado, el 41.10% de las instituciones son universidades privadas sin fines de lucro, lo que corresponde a 30 universidades. Finalmente, solo el 4.11% de las instituciones son universidades con fines de lucro, lo cual es equivalente a 3 universidades.

La normativa técnica emitida por el Ministerio de Educación peruano pone énfasis en promover el servicio educativo ofrecido por las entidades públicas, según mencionaron nuestros entrevistados. Según lo mencionado, el sistema de educación superior en Perú cuenta con dos motores principales:

- **Objetivos de instituciones superiores privadas:** Estas buscan crecer para obtener mayores beneficios económicos, mientras que las entidades privadas sin fines lucrativos reinvierten sus ganancias para fortalecer sus capacidades, infraestructura, entre otros aspectos, sin comprometer la calidad de la educación.
- **Rol de las universidades públicas:** Las universidades públicas no tienen incentivos para aumentar la cantidad de vacantes, pero es crucial que el Estado lidere y guíe el proceso de internacionalización. Si el Estado no asume ese protagonismo, el sistema universitario público se vería afectado negativamente.

Este sistema universitario reconoce que las universidades privadas son las que han logrado expandirse a nivel internacional. Esto se debe a que reciben financiamiento de sus propias instituciones y cuentan con personal capacitado.

Además, se confirma que la mayoría de los procesos de internacionalización son iniciativas propias de cada institución. Se evidencia que gran parte de las acciones y regulaciones gubernamentales están dirigidas a las entidades públicas.

En relación al desarrollo de los centros de estudio en Perú en términos de gestión de internacionalización, se pueden destacar:

“Existe una necesidad de homogeneización en las capacidades de las oficinas de cooperación o relaciones internacionales de todas las universidades del Perú. Ya que cada universidad desarrolla su estrategia de internacionalización en la medida que puede hacerlo.” (ministro Carlos del Castillo, ministro del Sector Educativo del Ministerio de Relaciones Exteriores – RREE.)

Es de vital importancia aclarar que el acceso a mayores recursos financieros es un impulsor fundamental del sistema educativo. Hay universidades privadas que tienen una clara estrategia de internacionalización, ya que buscan crecer y obtener mayores ganancias. Sin embargo, para las universidades públicas, el impulso debe provenir del Estado como proveedor de recursos. Si este impulso se detiene, las universidades se ven afectadas gravemente.

La universidad pública cuenta con escasos estímulos para su internacionalización, a menos que la dirección de enseñanza superior en el MINEDU impulse dicha labor, no lograremos progresar. El Ministerio de Educación tiene un papel crucial en este sentido. Si dicho ministerio no asume su liderazgo, no podremos avanzar y las universidades públicas se verán afectadas, mientras que las privadas siguen creciendo. (Jorge Mori, director de la DIGESU.)

5.1.2. Mesa IntEdu

La Mesa IntEdu se estableció a fines de 2020 como un lugar de concentración creado por un ministerio de vínculos globales. Su objetivo es brindar apoyo a las universidades en sus labores de internacionalización. Está compuesta por varios entes gubernamentales, ya sea ministerios, oficinas o programas nacionales.

Es importante destacar que la Mesa IntEdu es una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, no del Ministerio de Educación. Esto se debe a la situación actual del sistema educativo, incluyendo la pandemia, la adaptación a la virtualidad y el cierre de universidades por la falta de licenciamiento en el país. Este último factor limitaba el liderazgo del MINEDU, que es el organismo encargado de asegurar el acceso y la calidad educativa. Por eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores tomó la iniciativa y el MINEDU la apoya.

Al entrevistar a los servidores públicos sobre su experiencia en la administración de la internacionalización de la enseñanza superior, nuestro objetivo fue conocer el

proceso liderado por el personal de la Mesa IntEdu para gestionar políticas de internacionalización en las instituciones de educación superior. También buscamos identificar los factores que han impedido que en Perú se implemente una política de internacionalización en la Educación Superior, así como evaluar el nivel de burocracia y coordinación en el desarrollo de la internacionalización en esta área.

La Mesa IntEdu es una iniciativa que busca fortalecer la dimensión de la internacionalización en respuesta a la ausencia de una política al respecto. No disponemos de un plan establecido ni de un cronograma para implementar una política de internacionalización (Carmela Chávez, Especialista de sistemas educativos de la Dirección de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU)

En términos generales, se reconoce que la Mesa IntEdu es una iniciativa de un ministerio en colaboración con las instituciones encargadas de la gestión educativa. Sin embargo, hasta el momento no se ha desarrollado un plan más amplio que vaya más allá de las reuniones mensuales. Es evidente que esta iniciativa contribuye a la mejora, pero es necesario mejorar la coordinación interna y aumentar la participación de los responsables de la internacionalización en el sistema educativo para lograr una integración real con acciones y políticas multisectoriales que tengan un impacto positivo en la internacionalización de las universidades peruanas.

5.1.3. Análisis comparativo de Internacionalización entre Perú y Colombia

A la luz de lo expuesto y tras la presentación de los avances y procesos de internacionalización de los países andinos, se puede observar que cada uno ha desarrollado su propia política internacional, teniendo en cuenta las limitaciones financieras y de capacidades, priorizando sus actividades en regiones geográficas específicas y abordando necesidades particulares como la gestión económica de proyectos colaborativos, redes de cooperación, cultura institucional, redes de excelencia, idiomas y currículo internacional, entre otras.

En adelante podemos resumir el proceso y avance de cada país estudiado:

Tabla 10 Comparación de los países evaluados respecto a sus avances de Internacionalización de la Educación Superior

	Argentina	Bolivia	Ecuador	Chile	Colombia	Perú
Proceso de Reforma educative	X	X	X	X	X	X
Cuenta con organismos de supervisión de calidad educativa	X	X		X	X	X
Cuentan con Política de Marca País				X	X	
Organizados a través de Redes de cooperación internacional				X	X	

*Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla comparativa, hay países que destacan en su política de internacionalización liderada por el gobierno de Chile y Colombia; luego, en un nivel inferior de avance, se encuentran Argentina y Bolivia; finalmente, Ecuador y Perú, siendo Ecuador el caso con menos impacto ya que solo cuenta con una reforma educativa sin un alcance mayor.

Considerando los criterios de evaluación, podemos ver que el caso destacado es el de Colombia, ya que tiene un gran avance en la Internacionalización de la Educación Superior y puede considerarse como un modelo para desarrollar la Política de Perú, ya que su sistema educativo es muy similar, en términos de procesos, ya que ambos han pasado por una reforma educativa, cuentan con organismos supervisores de calidad educativa, han desarrollado la marca país que promocionan en todos los lugares donde ofrecen oportunidades de trabajo conjunto y están organizados a través de redes de cooperación internacional. Sin duda, este éxito se ve reflejado gracias al apoyo de una Política de Internacionalización del Estado Colombiano, a través de su Ministerio de Educación, resultado de un proceso de varios años en los que tanto las burocracias públicas como privadas han trabajado en conjunto.

5.2. El problema de articulación y ausencia de liderazgo para el desarrollo de la internacionalización

Respecto a la carencia de liderazgo por parte de las autoridades como entidad rectora para establecer las pautas fundamentales, es una necesidad real que las universidades peruanas tienen.

“El problema de la gestión y visión de las autoridades sumado a la inestabilidad del puesto limita los avances de la política de internacionalización de la educación superior. La inestabilidad impacta en el avance de las normas para determinar la internacionalización de las entidades universitarias. (Carmela Chávez, Especialista de sistemas educativos de la Dirección de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU).

Es interesante confirmar que los servidores públicos están de acuerdo en que las universidades buscan alcanzar la internacionalización y cada uno cumple según su propia realidad. Sin embargo, no hay un camino trazado por las autoridades, lo que genera inestabilidad y poco o ningún progreso en el sector. En respuesta a esto, se crean normativas que no se mantienen o se siguen debido a los cambios de autoridades y la falta de especialistas en el tema.

Esto demuestra que las universidades reconocen la importancia y la necesidad de internacionalizar sus instituciones, pero no tienen la capacidad técnica ni el liderazgo político por parte del estado en la educación para alentarlos. Por lo tanto, cada una sigue su propio camino y se hunden en su trabajo diario.

“Estamos yendo a una situación muy dramática del sistema educativo, si el Estado no ayuda a la Educación Superior en la internacionalización, no se puede llegar a ningún lado, detrás de la internacionalización está el Estado, no la misma universidad sino el Estado mismo.” (Jorge Mori, Director de la Dirección General de Educación Superior – DIGESU.)

El rol de liderazgo de las autoridades es crucial. Realizamos entrevistas a los directores de universidades en Perú para conocer su experiencia en el proceso de IES en sus centros educativos. A continuación, se detallan sus declaraciones:

“El papel directivo del Ministerio de Educación es fundamental para establecer las bases de la internacionalización, considerando que es un aporte significativo en el desarrollo académico e investigación de las universidades; asimismo, contribuye al desarrollo de proyectos innovadores con socios internacionales.” (Dr. Enrique Flores Mariazza, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina (2016-2020)).

5.3. La Burocracia en las políticas de educación superior

El progreso de la internacionalización de las entidades universitarias en Perú es incipiente en relación con otros lugares del continente. Comenzó en la década de los 80 debido a varios factores, entre los cuales destaca el nivel de priorización por parte de las autoridades políticas. Además, la existencia de una burocracia y una falta de articulación constituye un grave problema estructural. Hay una asimetría entre la burocracia del Ministerio de Educación (MINEDU) y el sistema universitario, es decir, no existe una comunicación fluida entre el MINEDU y las universidades públicas. En Perú, hay dos reinos separados: el del MINEDU y el de las universidades públicas. Esta división dificulta aún más cualquier iniciativa de internacionalización en el ámbito de las universidades públicas.

“El problema de la burocracia se evidencia a través del sistema administrativo de las universidades, los sistemas administrativos agotan el 95% de tiempo, a pesar de tener una estrategia de internacionalización, es difícil que en estos contextos se pueda realizar.” (Jorge Mori, director de la DIGESU.)

En cuanto a las directivas establecidas por el jefe de departamento en las universidades, surge el desafío de administrar los recursos humanos y financieros de acuerdo a las necesidades y prioridades. Además, la coordinación entre las diferentes oficinas universitarias para lograr objetivos comunes es bastante complicada debido a la burocracia del sistema administrativo. Los procesos son lentos debido a la falta de personal cualificado, los procedimientos son extensos y el presupuesto limitado dificulta el fortalecimiento y especialización del personal.

Las limitaciones principales que enfrentamos están relacionadas con la resistencia al cambio y nuevas opciones. Ante este panorama, se busca que todas las oficinas se adhieran a los procedimientos que presentamos, aunque es complicado lograrlo debido a un sistema administrativo bastante reacio a los cambios. Como solución alternativa, se considera evaluar las competencias de las personas encargadas de llevar a cabo las funciones, poniendo énfasis en personal calificado con experiencia para diseñar e implementar acciones innovadoras en el sistema. En caso de realizar cambios por razones de mejora, se llevarán a cabo sin temor. (Dr. Enrique Flores Mariazza, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina (2016-2020)).

Dentro de las universidades, los directores de las Oficinas encargadas de la internacionalización determinan que el desarrollo de la internacionalización está estrechamente vinculado a la eficiencia de los trabajadores y al compromiso de las autoridades para internacionalizar las universidades de Perú.

Al abordar la complejidad del sistema educativo peruano, los entrevistados resaltan que el nivel de burocracia y coordinación en las universidades está limitado por el sistema administrativo estatal. También se llegó a un consenso acerca de necesitar una norma internacional que establezca los lineamientos básicos para que las universidades trabajen en actividades de cooperación internacional. Sin embargo, hasta ahora, solo se han presentado iniciativas de algunas instituciones públicas, ministerios, universidades y agencias de cooperación, sin lograr alcanzar una política nacional.

5.3.1. Factores favorables para el desarrollo de la internacionalización

En el año 2020, la pandemia presentó oportunidades para fortalecer la internacionalización. El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la "Ventanilla Única de Internacionalización Superior", un portal en línea que proporciona información sobre trámites y procesos de internacionalización universitaria.

En una entrevista con Jorge Mori, director general de la DIGESU, se explica que la internacionalización en el contexto del COVID-19 tiene un papel estructural diferente al anterior. Es fundamental internacionalizar el sistema universitario para adaptarse al proceso de digitalización y al cambio global, ya que, de lo contrario, está en peligro.

En línea con esto, en el año 2021, la Mesa IntEdu desarrolló un documento de trabajo sobre la " IES " en el marco de una norma de la nación universitaria y técnica. Este documento menciona su Objetivo Prioritario 4: Gestión institucional y mejora continua; sus lineamientos 2: mejora de la gestión académica y de investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos y modelo educativo 4: consolidación de redes de colaboración nacional e internacional a través de convenios para fortalecer a las entidades universitarias públicas y ayudar a adaptar la educación online.

5.4. Contexto político Gubernamental polarizado

La situación política en Perú se caracteriza por la inestabilidad. En el año 2016, Pedro Pablo Kuczynski asumió como presidente del país, pero debido a acusaciones de corrupción, se vio obligado a renunciar en marzo de 2018. Fue reemplazado por su vicepresidente Martín Vizcarra, quien también fue destituido por el Congreso por "incapacidad moral". En medio de un clima de tensión y protestas, Manuel Merino de Acción Popular asumió la presidencia, pero su mandato duró solo una semana debido

a las protestas estudiantiles. Esto dejó en evidencia que no era la solución a los graves problemas de Perú. Con la elección del congresista Francisco Sagasti como presidente, el país estableció un récord al tener cuatro presidentes en menos de cuatro años, cumpliendo con los procedimientos legales establecidos.

Debido a la pandemia y la inestabilidad política ocasionada por las confrontaciones entre el congreso y el ejecutivo, el Perú ha carecido de una dirección clara y una hoja de ruta a mediano y largo plazo en lo que respecta a los objetivos principales de las políticas estatales que puedan tener continuidad. Esta situación ha obstaculizado la continuidad de las iniciativas de internacionalización en la educación que se habían iniciado. En medio de esta constante polarización política, el sector educativo ha sido objeto de presiones y debates por parte de fuerzas políticas en el congreso.

Además, es importante destacar la disputa política en la que se encontraba el congreso de la república, con congresistas que se oponían a la SUNEDU, organismo encargado de supervisar la calidad educativa de las universidades, debido a que poseían universidades de baja calidad orientadas al negocio de la educación. El 5 de mayo de 2022, congresistas de diferentes bancadas votaron a favor de un proyecto de ley para debilitar a la SUNEDU y revertir la reforma educativa, buscando el regreso de la Asamblea Nacional de Rectores.

Por lo tanto, el parlamento se convirtió en un espacio de disputa contra la SUNEDU y los ministros de educación que la respaldan. Esta situación ha funcionado como una distracción que ha impedido el desarrollo de políticas de internacionalización, ya que altos funcionarios como el jefe de la DIGESU han tenido que ocuparse de neutralizar a este grupo de parlamentarios que atacaban a la SUNEDU y al MINEDU, según lo explicado por Jorge Mori, director general de la DIGESU en una entrevista. En resumen, la polarización política se ha centrado en asuntos relacionados con la educación, lo que no solo evidencia la división en la clase política, sino también entre los encargados de la gestión educativa en el país.

CAPITULO VI: DISCUSION DE HALLAZGOS

En esta sección se pone en discusión a los hallazgos expuestos en el capítulo anterior a través de los conceptos del marco teórico.

Es crucial establecer los factores que afectan la capacidad del estado para llevar a cabo una política de internacionalización. Estos factores han sido investigados y se refieren al nivel de burocracia y la coordinación entre el sistema administrativo

Factores

6.1. Sistema educativo de educación superior

En Perú, la Educación Básica cuenta con 10 políticas que establecen los lineamientos educativos, pero ninguna de ellas se aplica adecuadamente debido a la falta de una visión clara. Esto evidencia el fracaso de estas políticas por dos razones principales: la fragmentación de las mismas, que debilita el sistema educativo superior, y la ausencia de un liderazgo nacional que apoye la internacionalización, como es el caso de Colombia.

En cuanto a la Educación Superior, solo se encuentra la Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva (PNESTP), cuyo objetivo es fortalecer la calidad de las instituciones de educación superior y técnico productivas en el ejercicio de su autonomía. La internacionalización se considera en algunos de los lineamientos para promover la consolidación de redes de cooperación, gestión académica e investigación. Sin embargo, la norma educativa universitaria y técnica es la respuesta del Estado a través de una sola herramienta que establece todos los procesos de universidades e institutos. Durante mucho tiempo, el sistema de educación superior no consideró a los institutos como prioridad, lo que generó presión en las universidades. Si el Estado brindara oportunidades y considerara a los institutos dentro de las políticas, podríamos tener una mejor oferta educativa técnica, aliviando la presión sobre las universidades y mejorando el sistema en su conjunto. Además, las acciones planteadas en esta política no forman parte de ningún plan estratégico, por lo que carecen de fundamento para desarrollar una verdadera internacionalización.

En contraste, en Colombia se considera la visibilidad nacional e internacional como una prioridad, lo que ha llevado a la creación de diferentes políticas, planes e instrumentos que han desarrollado la internacionalización de la educación superior, abriendo espacios más allá de la simple movilidad académica, lo cual es clave para posicionar a Colombia. Además, Colombia cuenta con políticas de internacionalización que buscan consolidar las instituciones como líderes en la formación profesional en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, a través de la cooperación internacional y las alianzas estratégicas que fomentan la transferencia de conocimiento y tecnología a nivel internacional.

Asimismo, Colombia cuenta con la política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional, gestionada por el Ministerio de Educación Nacional. Esta política permite manejar los esquemas que respaldan el desarrollo de la internacionalización de

la educación superior, considerando la diversidad de regiones del país y sus prioridades, así como el papel importante de las nuevas tecnologías en los procesos de internacionalización académica (ICETEX)⁸.

6.2 Nivel de articulación y ausencia de liderazgo para el desarrollo de la internacionalización

La internacionalización de la educación superior en Perú no ha logrado convertirse en un pilar fundamental del sistema educativo nacional. Diversas instituciones de educación superior han realizado esfuerzos aislados para integrar y sistematizar estrategias de internacionalización, reconociendo su potencial para mejorar la calidad y el posicionamiento académico e institucional. Sin embargo, estas iniciativas no se articulan eficientemente en torno a un objetivo común.

Es esencial contar con la participación eficiente y oportuna de actores clave como PRONABEC, el Ministerio de Relaciones Exteriores, SUNEDU, CONCYTEC y el Ministerio de Educación. La coordinación de los procesos administrativos entre estas entidades permitiría gestionar estrategias identificadas en la política de internacionalización, adecuándolas a las necesidades de las universidades y facilitando el acceso a financiamiento.

Actualmente, no existe una unidad líder que promueva la internacionalización de manera cohesiva; en su lugar, los esfuerzos están dispersos. El costo de la articulación es alto y no está claro el beneficio directo para cada unidad participante. Sin embargo, la pandemia evidenció la necesidad de una mayor coordinación para avanzar en este ámbito.

La internacionalización es un proceso integral que requiere un plan estratégico a nivel nacional para alcanzar los objetivos del país. Es crucial contar con la participación de todas las entidades relevantes para lograr una internacionalización exitosa. Las autoridades deben liderar este esfuerzo como un factor clave para mejorar la excelencia de las instituciones educativas. No obstante, en el caso de Perú, se ha avanzado poco en el diálogo para la internacionalización de la educación superior.

La falta de progreso en políticas de internacionalización se debe en gran medida a las disputas entre el congreso y el ministerio encargado de la educación, lo cual afecta los intereses de los congresistas. Estas obstrucciones impiden el desarrollo de políticas educativas y exteriores efectivas, enfocándose en mantener y proteger los avances existentes, lo cual resulta bastante complicado.

En contraste, Colombia cuenta con una política exterior responsable, innovadora y constructiva, que busca promover su presencia en la escena internacional. A través de alianzas estratégicas, se fomenta la transferencia de conocimientos y tecnología, posicionando al país como un centro educativo e innovador. La cultura es una de las herramientas utilizadas para influir a nivel internacional, buscando articular las agendas de desarrollo interno y cooperación internacional.

6.3 Burocracia en los sistemas administrativos para desarrollar políticas de educación superior

La implementación de la política de internacionalización en el sistema educativo peruano enfrenta numerosos obstáculos administrativos que ralentizan su eficacia. La falta de liderazgo es un factor clave que afecta negativamente la motivación del personal para alcanzar los objetivos institucionales, y la burocracia se muestra reticente a adaptarse a las nuevas metas establecidas en este ámbito.

En términos de gestión administrativa, la burocracia sigue las directrices institucionales, pero esto a menudo se traduce en ineficiencia, retrasos y una resistencia al cambio. La ausencia de una ley de servicio civil y de incentivos profesionales resulta en una burocracia de bajo nivel, sin motivación para la profesionalización.

Los sistemas administrativos del Estado Peruano, que son los espacios de poder real y establecen directrices para cada proceso, deben incluir los puntos clave de la enseñanza superior en la formulación del presupuesto universitario. Esto permitiría que la política de internacionalización oriente y dirija al sistema administrativo, ayudando a cerrar las brechas en el desarrollo del país.

La burocracia estatal genera un desgaste significativo al realizar actividades de gestión relacionadas con el entorno, como la inversión pública, la administración de recursos humanos y el presupuesto. En este contexto, la internacionalización se percibe como un lujo debido a la rigidez del sistema establecido.

Además, existen deficiencias estructurales en el Estado Peruano que evidencian una asimetría entre la burocracia de las universidades públicas y la del Ministerio de Educación. Esta falta de comunicación fluida entre ambos entes coloca al sistema universitario en una posición de debilidad frente a los burócratas del Ministerio, quienes tienen mayor capacitación y mejores salarios.

El Ministerio de Educación centraliza procesos administrativos que carecen de flexibilidad, lo que limita la capacidad de los funcionarios públicos de las universidades para colaborar con el sistema externo. Este entorno consume el 95% del tiempo de los sistemas administrativos del Estado, dificultando la concepción de una diplomacia efectiva de las instituciones de educación superior (IES).

En contraste, en Colombia, la internacionalización de la educación superior está bien regulada por diversas entidades gubernamentales. Existen múltiples políticas que promueven la colaboración en esquemas nacionales e internacionales. Las estrategias de internacionalización en Colombia cuentan con el respaldo del Ministerio de Educación, que impulsa políticas, programas y actividades que fomentan la colaboración y el intercambio de conocimientos.

6.4 Contexto político gubernamental polarizado

La polarización política en Perú es un obstáculo significativo para el desarrollo de la internacionalización de la educación superior. Las disputas entre el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo hacen que los altos funcionarios defiendan sus intereses institucionales como objetivo principal. Esto explica por qué el responsable de DIGESU no lideró el proceso de la mesa para la IES, sino el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las principales razones son las siguiente:

- **Cambios frecuentes en el gabinete:** La continuidad del progreso alcanzado con los actores no gubernamentales y las agencias que cooperan para promover la internacionalización de la enseñanza superior se ve obstaculizada por los frecuentes cambios en el gabinete y en los ministros de educación.
- **Falta de apoyo de políticas y fondos públicos:** La carencia de respaldo en referencia a las universidades permite que ciertas asociaciones o iniciativas extranjeras tomen la delantera en la educación universitaria en Perú. Estas requieren el apoyo de la nación y el sector público, específicamente la DIGESU, para mantenerse competitivas.

- **Liderazgo gubernamental:** El liderazgo gubernamental debe establecer directrices y estrategias coordinadas que impulsen la internacionalización como un elemento fundamental en el desarrollo de las universidades, fomentando la apertura sin hacer distinciones entre las universidades del país.

Para avanzar hacia una estrategia nacional de internacionalización que garantice la reducción de brechas, es necesario contar con líderes defensores de la democracia y las oportunidades igualitarias, centrados en el sistema educativo y la implementación de políticas para lograr una internacionalización competitiva.

En contraste, las autoridades de Colombia promueven la integración de políticas internas que facilitan el desarrollo de iniciativas en el ámbito de la internacionalización, aprovechando su liderazgo y considerando la educación y la actividad física como factores fundamentales para responder a los desafíos locales y globales. Colombia fortalece los lazos entre las universidades y diversos actores para lograr la armonización de los programas de colaboración a nivel local, regional y global. Al mismo tiempo, establece agendas de cooperación con instituciones extranjeras que impulsan la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua, bajo la supervisión del Ministerio de Educación y las oficinas relacionadas con el tema.

La implementación de la IES en Perú requiere un liderazgo político y especializado fuerte, capaz de alinear diferentes fuerzas hacia un objetivo nacional y superar las inercias existentes en el sistema educativo y en la burocracia. La polarización en los sectores políticos respecto a la política de educación de calidad dificulta la internacionalización de la educación. Sin embargo, la calidad educativa no puede negociarse y debe considerarse como un paso hacia la internacionalización, ya que implica mejores estándares. Además, es crucial aprovechar los procesos y demandas actuales de digitalización e internacionalización de la educación para no quedarse rezagados.

CONCLUSIONES

En Perú, el sistema educativo superior evidencia la falta de una política nacional de internacionalización, a diferencia de Colombia, donde el liderazgo de las autoridades ha establecido políticas y mecanismos de cooperación bien articulados, posicionando al país como un referente en el desarrollo de la internacionalización de la educación

superior (IES) en Latinoamérica. En contraste, el caso peruano refleja la fragmentación de las políticas y la ausencia de un liderazgo nacional en este ámbito.

La pandemia demostró que las universidades con recursos y una fuerte institucionalidad pueden adaptarse y avanzar en la internacionalización. Esto subraya la necesidad de internacionalizar el sistema educativo superior peruano para alinearse con la agenda internacional y promover el desarrollo humano. Sin embargo, la inestabilidad del sistema político peruano, caracterizado por la polarización y fragmentación, impidió la construcción de políticas nacionales sólidas. A diferencia de Colombia, Perú carece de liderazgo, incentivos y lineamientos claros que establezcan una base o eje central para una política nacional de internacionalización.

Actualmente, no existe una unidad líder que promueva la internacionalización de manera cohesiva en Perú; los esfuerzos están dispersos y su avance es desigual. Las universidades urbanas han logrado mayor progreso en desarrollar estrategias de internacionalización, gracias a sus recursos propios o al acceso a financiamiento externo, mientras que las universidades del interior del país están rezagadas. Es crucial contar con la participación de todas las entidades relevantes y líderes que propongan planes estratégicos, como se hace en Colombia, para lograr una internacionalización exitosa.

En términos de gestión administrativa, la burocracia peruana sigue las directrices institucionales, pero esto a menudo se traducen en ineficiencia, retrasos y resistencia al cambio. Los sistemas administrativos relentizan la eficacia de las iniciativas de internacionalización en el sistema de educación superior. La burocracia estatal genera un desgaste significativo al realizar actividades de gestión relacionadas con la inversión pública, la administración de recursos humanos y el presupuesto. En este contexto, la internacionalización se percibe como un lujo debido a la rigidez del sistema establecido.

El nivel de burocracia y la articulación realizada por la iniciativa de Mesa IntEdu es un aspecto positivo que incentiva los procesos de la norma IES; en ese contexto, el liderazgo nacional debería establecer los estándares básicos para continuar avanzando. De lo contrario, la burocratización existente no alineada con los cambios necesarios para la internacionalización de la educación será un obstáculo significativo.

La polarización política en Perú afecta significativamente la implementación de una política de educación de calidad, dificultando la internacionalización de la educación superior. Esta situación limita los avances alcanzados por las universidades en este ámbito. Asimismo, los frecuentes cambios en el gabinete y en los ministros de educación

obstaculizan la continuidad y el desarrollo de estrategias efectivas para la internacionalización.

RECOMENDACIONES

Para garantizar el éxito de la internacionalización de las instituciones de educación superior en Perú, es fundamental institucionalizar estrategias transversales con procedimientos y mecanismos de medición estandarizados. Estas estrategias deben estar enmarcadas en una Política Nacional de Internacionalización, dirigida por un liderazgo sólido y respaldada por políticas y mecanismos de cooperación bien articulados.

El grado de articulación del Estado en el desarrollo de la internacionalización es fundamental para establecer las condiciones estructurales en las instituciones de educación superior. Es esencial que el liderazgo y la decisión política del Estado impulsen esta articulación de manera efectiva con planes estratégicos, como se hace en Colombia, para lograr una internacionalización exitosa.

La visión de la burocracia sobre el desarrollo de la internacionalización debe incluir la creación de mecanismos flexibles y duraderos para el financiamiento de estas iniciativas, tomando como referencia el modelo colombiano, que ha demostrado ser efectivo en este ámbito.

Implementar la política de internacionalización de educación superior al margen de la polarización política y frecuentes cambios en el gabinete educativo, podría marcar una resistencia y continuidad de las estrategias efectivas para la internacionalización de las universidades a través de redes de cooperación nacional o internacional.

La transformación digital ofrece una oportunidad significativa para fortalecer la internacionalización y desarrollar programas de cooperación internacional en un mundo cada vez más conectado. Esto incluye atraer a estudiantes no tradicionales y atender sus necesidades específicas de manera efectiva.

Referencias Bibliográficas

- Albatch, F. (2007). La Internacionalización de la Educación Superior. *SAGE journals*, 290-305.
- Altbach, P., & Knight, J. (2006). Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: Motivaciones y realidades. *Perfiles Educativos*, 28,13,39.
- Aponte, M., & Ramirez, M. (2017). Gestión de redes y asociaciones de internacionalización de la educación superior en el mundo . *Instituto Tecnológico de Santo Domingo*.
- Berman, P. (1977). Factors Affecting Implementation and Continuation. En P. Berman, *Federal Programs Supporting Educational Change*.
- Bersch, K., Taylor, S., & Matthew, M. (2013). State Capacity and Bureaucratic Autonomy Within National States. *The Latin American Studies Association*.
- Bertranou, J. (2015). Capacidad Estatal: revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate. *Estado y Políticas Públicas*.
- British Council. (2020). *Guía de recomendaciones: Internacionalización de la Universidad Peruana*. Lima.
- Ceballos, M. (septiembre de 2016). *Internacionalización de la educación superior en Ecuador*. Obtenido de Consejo de Educación Superior: https://www.aui.org/images/stories/DATOS/PDF/seminarios/unia/Ponencia_Marc
- Cofré, C. (2019). CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE ALIMENTOS DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS: EL CASO DE LA LEY DE ALIMENTOS EN CHILE. Santiago de Chile, Chile.
- COLOMBIA, M. D. (2017). *MINEDUCACION*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Proyectos-Innovacion-y-Pertinencia/307859:Fomento-a-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior>
- Evans, P. (1992). *The State as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy and Structural Change*. New Jersey: Princeton Press.
- Fukuyama, F. (2014). *Political Order and Political Decay*. MaMillan.
- Gazzola, A., & Didriksson, A. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *UNESCO*.
- Heinrich, C., & Lynn, L. (2000). *Governance and Performance: New Perspectives*. Georgetown University Press.
- Knight, J. (1994). *Internationalization of Canadian Universities*. Michigan, USA: PhD Thesis Michigan State University.
- Knight, J. (1994). *Internationalization of Canadian Universities*. PhD Thesis, Michigan State University. USA.
- Martin Benavides, J. (2015). *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria y su relación con la desigualdad*. Lima: GRADE.

- Martinez, A., & Perez, I. (2009). LA INTERNACIONALIZACIÓN: UNA PRIORIDAD PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Ecuador.
- MINEDU. (2020). POLITICA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVO. *POLITICA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVO*. Lima, Lima, Peru.
- Mollis, J. (2007). La educación superior en Argentina: Balance de una década. *Revista de la Educacion superior* , 78-84.
- Ospina, S. (1993). Gestio, politica publica y desarrollo social hacia la profesionalizacion de la gestion publica. En S. Ospina, *Gestion y politica publica*.
- Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en America Latina-*. Washington: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Sebastian, J. (2003). Estrategias de cooperacion universitaria para la formacion de investigadores en Iberoamerica. *Organizacion de Estados Iberoamericanos para la Educacion, la Ciencia y la Cultura*.
- Sebastian, J. (2011). Dimensiones y metrica de la internacionalizacion de las universidades. *Universidades*, 3-16.
- SENA. (14 de Septiembre de 2005). *Servicio Nacional de Aprendizaje*. Obtenido de Acuerdo 16 del 14 de septiembre de 2005, por el cual se establece la política de internacionalización del SENA.
https://normograma.sena.edu.co/docs/acuerdo_sena_0016_2005.htm
- UNESCO. (2017). *Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Obtenido de Datos del Banco Mundial:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TERT.PC.ZS?end=2017&locations=PE-CL-CO&start=2002&-view=map>
- UNESCO. (2017). *La internacionalizacion de la Educacion Superior*. Venezuela.
- UNISABANETA. (07 de 07 de 2016). *RESOLUCIÓN RECTORAL N° 007. LAS POLITICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN*. Antioquia, Colombia.
- Wit, H. d., Hunter, F., Howard, L., & Egron-Polak, E. (2015). INTERNATIONALISATION OF HIGHER EDUCATION. Bruselas: European Parliament.
- Yamada, G., & Lavado, P. (2017). Educacion superior y empleo en el Peru: una brecha persistente. *Universidad del Pacifico*.